



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA YERBAS BUENAS

2024-2027

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. ANTECEDENTES SOBRE POLITICA CULTURAL	4
1.1 Internacional	4
1.2 Nacional	6
2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE YERBAS BUENAS	11
2.1 Ubicación	11
2.2 Historia de la comuna	12
2.3 Antecedentes demográficos y socioeconómicos	12
3. METODOLOGÍA	17
3.1 Marco metodológico	17
3.2 Estrategia metodológica	19
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	21
4.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias	21
4.2 Resumen actividades técnicas en terreno	34
5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO	36
4.1 Análisis FODA	42
6. MISIÓN Y VISIÓN	45
6.1 Estrategia de Implementación Plan Municipal de Cultura	45
6.2 Infraestructura cultural comunal	47
7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	50
7.1 Detalle lineamientos estratégicos	51
- Patrimonio e identidad local	52
- Cultura comunitaria	53
- Formación de audiencias comunitarias	54
7.2 Políticas culturales que guían la implementación del PMC	55
7.3 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico	59
8. bandeja de Actividades	66
ANEXOS	
- RESULTADOS ENCUESTA COMUNIDAD	
- RESULTADOS ENCUESTA ESTUDIANTES	

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Yervas Buenas, financiado por el municipio mediante un convenio con la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región del Maule.

El proceso fue realizado entre los meses de noviembre del 2022 y julio del 2023, incorporando revisión de antecedentes y trabajo de campo con la comunidad.

Esta herramienta está orientada a servir como guía para desarrollar y proyectar los anhelos y expectativas de la comunidad en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna; y forma parte de la política cultural llevada a cabo en todas las regiones del país, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultura.

Este documento consta de 8 partes, en la primera se presentan antecedentes de política cultural a nivel internacional y nacional, las que orientan y guían la elaboración de este instrumento. Posteriormente, en la segunda se presentan antecedentes sociodemográficos de la comuna de Yervas Buenas, que ayudan a conocer algunas características y el contexto del territorio.

En la tercera parte se presenta la metodología de trabajo para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura, en la cuarta parte del documento se aborda enfoque, actividades realizadas y técnicas utilizadas; y en la quinta parte se presenta el diagnóstico resultante de las actividades realizadas.

En la sexta parte se presenta la misión y visión de este PMC, junto con estrategia de articulación territorial para su implementación; y posteriormente se hace una descripción de la infraestructura cultural de la comuna.

Finalmente, en la séptima parte se presentan los lineamientos estratégicos de este Plan, sus objetivos y alcances, en relación con programas y enfoques de la política nacional en el ámbito de la cultura; junto con los detalles de cada uno de los lineamientos estratégicos, los programas asociados y actividades para los 4 años de implementación del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Yervas Buenas, para culminar con el detalle de cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y actividades en la octava parte y final.

1. ANTECEDENTES SOBRE POLITICA CULTURAL

1.1 Internacional

A nivel internacional, ya en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se aprecia relación entre estos y los derechos culturales, tanto individuales como comunitarios, pues expone la participación libre en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y sus beneficios, así como la protección de autoría a producciones científicas, literarias o artísticas.

Posteriormente, se han sucedido diversas declaraciones y convenciones que han profundizado y ampliado los derechos culturales de la población, como el Pacto por los Derechos Económicos, sociales y culturales (ONU-PIDESC 1966-76), la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO 1972), la Declaración Universal Sobre la Diversidad Cultural (UNESCO 2001) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2005).

En esta línea, destaca la Declaración de Friburgo de UNESCO (1998) -que define e identifica derechos y practicas protegidas en torno a la identidad y desarrollo cultural a nivel individual y comunitario- la que en su cuerpo principal indican¹:

“Artículo 3 (Identidad y patrimonio culturales). Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho:

- a. a elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión. Este derecho se ejerce, en especial, en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión;
- b. a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio;
- c. a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras.

Artículo 4 (Referencia a comunidades culturales)

- a. Toda persona tiene la libertad de elegir de identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección;
- b. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad.

¹ UNESCO (1998). “Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo”, págs. 5-8. París

Artículo 5 (Acceso y participación en la vida cultural)

a. Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.

b. Este derecho comprende en particular:

- La libertad de expresarse, en público o en privado, en lo o los idiomas de su elección;
- La libertad de ejercer, de acuerdo con los derechos reconocidos en la presente Declaración, las propias prácticas culturales, y de seguir un modo de vida asociado a la valorización de sus recursos culturales, en particular en lo que atañe a la utilización, la producción y la difusión de bienes y servicios ;
- La libertad de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales, emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios;
- El derecho a la protección de los intereses morales y materiales relacionados con las obras que sean fruto de su actividad cultural.

Artículo 6 (Educación y formación)

En el marco general del derecho a la educación, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho, a lo largo de su existencia, a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural. Este derecho comprende en particular:

a. El conocimiento y el aprendizaje de los derechos humanos;

b. La libertad de dar y recibir una enseñanza de y en su idioma y de y en otros idiomas, al igual que un saber relacionado con su cultura y sobre las otras culturas;

c. La libertad de los padres de asegurar la educación moral y religiosa de sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones, siempre que se respeten la libertad de pensamiento, conciencia y religión reconocidas al niño, en la medida de la evolución de sus facultades;

d. La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.

Artículo 7 (Información y comunicación)

En el marco general del derecho a la libertad de expresión, que incluye la expresión artística, la libertad de opinión e información, y el respeto a la diversidad cultural, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural; este derecho, que se ejerce sin consideración de fronteras, comprende en particular:

a. La libertad de buscar, recibir y transmitir información;

b. El derecho de participar en la información pluralista, en el o los idiomas de su elección, de contribuir a su producción o a su difusión a través de todas las tecnologías de la información y de la comunicación;

c. El derecho de responder y, en su caso, de obtener la rectificación de las informaciones erróneas acerca de las culturas, siempre que se respeten los derechos enunciados en la presente Declaración.

Artículo 8 (Cooperación cultural)

Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a participar, por medios democráticos:

- En el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece
- En la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las decisiones que la conciernen y que afectan el ejercicio de sus derechos culturales
- En el desarrollo y la cooperación cultural en sus diferentes niveles.”

1.2 Nacional

Desde la creación del Consejo Nacional de las Culturas y Artes el año 2003, de la División de Cultura del Ministerio de Educación, se ha llevado adelante una política cultural a nivel nacional, en línea con la normativa internacional, avanzando hacia las perspectiva de los derechos culturales incorporando tanto las prácticas, saberes, tradiciones, lengua e idiomas y creencias de una comunidad o grupo humano, como también en términos de reconocimiento de la identidad y diversidad cultural, participación comunitaria, formación y educación pertinente a su identidad cultural, entre otros.

Al día de hoy la institucionalidad cultural en el país ha avanzado, y el año 2017 se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que cuenta con 2 Subsecretarías²:

- La Subsecretaría de las Culturas y las Artes tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias (...). Forman parte de la Subsecretaría de las Culturas, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas.

- La Subsecretaría del Patrimonio Cultural tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

² Ley núm. 21.045 “Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”, Artículos 8, 10 y 11.

En el país, desde el año 2005 se han elaborado 3 políticas culturales quinquenales de alcance nacional, las que han trazado los objetivos, lineamientos, énfasis u alcances del desarrollo sociocultural del territorio nacional.

1.2.1 Chile quieres más Cultura (2005 – 2010)

Sienta las bases de la política cultural desde la institucionalidad gubernamental, construida de manera participa en convenciones con representantes de la sociedad civil.

Cuenta con 5 ejes estratégicos:

1. La creación artística y cultural

- Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.

2. La producción artística y cultural y las industrias culturales

- Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad

3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias

- Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.

- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural

- Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales

4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile

- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

- Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

- Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.

5. La institucionalidad cultural

- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

- Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

1.2.2 Política Nacional de Cultura 2011 – 2016

Para la elaboración de esta política, se generaron convenciones zonales (norte, centro, sur, austral) y una Convención Nacional. Cuenta con 3 ejes:

1. Promoción de la creación y difusión de las actividades artísticas y culturales:

- Desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural.
- Diálogo entre arte y tecnología, tanto a nivel local, regional y nacional.
- Industrias culturales, como estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales,

2. Participación:

- Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.
- Formar nuevas audiencias, generación de hábitos y garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país,
- Ciudadanía se involucrada en el desarrollo cultural.

3. Patrimonio cultural:

- Identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural
- Salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional

1.2.3 Política Nacional de Cultura 2017 – 2022

Para la elaboración de esta política, se generaron revisó y analizó la información producida en las convenciones regionales 2016- 2017, las Convenciones sectoriales, y la Convención Nacional 2016, complementado con revisión bibliográfica y revisión de expertos/as. A diferencia de las anteriores, cuenta con políticas regionales específicas.

Cuenta con 10 ejes u orientaciones:

- 1) Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
- 2) Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor
- 3) Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura
- 4) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura
- 5) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación
- 6) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto
- 7) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.

8) Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.

9) Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.

10) Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales

1.3 Programa Red Cultura

Red Cultura es un programa que forma parte del Departamento Ciudadanía Cultural en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, tienen cobertura nacional y es ejecutado desde las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su objetivo es contribuir al desarrollo cultural desde lo local hasta el nivel nacional.

Para su implementación se identifican 3 componentes³:

1. Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local: financia proyectos mediante fondo concursable para la elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura y para infraestructura cultural local con fines públicos.

2. Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), fondo que financia iniciativas culturales comunitarias y encuentros regionales de las OCC⁴.

Actualmente, las estrategias de acción del programa son las siguientes:

- Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura (PMC) con la participación activa de la comunidad en su diseño.
- Mesas de encargadas/os de cultura municipales.
- Mesas de Organizaciones Culturales Comunitarias.
- Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales
- Red de Espacios Culturales
- Agenda Municipal de Cultura

³ Ministerio de Hacienda (2022). "Monitoreo y seguimiento oferta pública 2021. Red Cultura, Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio".

⁴ En proceso de traspaso al programa Puntos de Cultura al año 2023.

1.3.1 Planes Municipales der Cultura

Los Planes Municipales de Cultura son instrumentos de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención a nivel local desde los municipios, como parte de una política cultural de carácter territorial y local.

De esta manera, su construcción “(...) debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos en materia cultural al interior de cada comuna. El propósito de un Plan Municipal de Cultura (...) es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes”⁵.

⁵ CNCA (2009), “Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura”, págs. 26-27

2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE YERBAS BUENAS

2.1 Ubicación

Yerbas Buenas es una comuna de la Provincia de Linares, Región del Maule, ubicada a 12 km al nordeste de la ciudad de Linares, la capital provincial. Posee un patrimonio arquitectónico e histórico muy destacado y es un real ejemplo de la villa rural colonial chilena.

La comuna, una de las más pequeñas de la región, tiene 262 km² y se ubica en su totalidad dentro de la depresión intermedia. Limita al norte con San Clemente; al sur, con Linares; al oeste, con Villa Alegre y San Javier y al este, con Colbún. El pueblo de Yerbas Buenas pasa de los 1.600 habitantes. Casi el 90% de la población comunal vive en el área rural. Es una de las comunas que más creció, en la provincia, entre los censos de 1992 y de 2002. Pertenece al Distrito Electoral N°39 y a la 11ª Circunscripción Senatorial, Maule Sur.⁶

Ilustración 1: Mapa ciudad de Yerbas Buenas



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

⁶ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (s.f), Comuna de Yerbas Buenas.

2.2 Historia

Yerbas Buenas se formó a partir de la construcción de su primera iglesia en el año 1785 y En torno a ella, las familias comenzaron a construir sus hogares. El 27 de abril de 1813, Yerbas Buenas destaca en la historia del país, ya que aquí ocurre el hecho que marca el inicio de la independencia de Chile: “La Sorpresa de Yerbas Buenas”, batalla en la que una parte importante del Ejército Realista y un puñado de Patriotas, por primera vez se enfrentaron bélicamente.

Hacia 1835 la incipiente aldea de Yerbas Buenas, con apenas 6 casas levantadas alrededor de la iglesia, fue azotada por un terremoto que destruyó por completo sus construcciones. Solo se salvó la casa de la familia Contreras, que hasta hoy permanece en pie y que alberga al actual Museo Histórico. Después de este gran terremoto, la aldea tomó carácter de pueblo, con la llegada de nuevas familias como los Astete, Muñoz Olave, Bobadilla, Ferrada, etc., siendo éstas las impulsoras y precursoras de una nueva etapa.

Gracias a la labor del arquitecto y Párroco encargado del villorrio, don Heráclito Merino, se construyó la segunda iglesia entre los años 1886 y 1900. Esta edificación, diseñada por el mismo sacerdote, fue de estilo ecléctico, predominando los detalles góticos, llegando a ser una de las edificaciones más imponentes en ese entonces para el pueblo y región. La construcción estaba compuesta por 2 enormes torres de 40 metros de alto y en su momento, fue la segunda construcción eclesiástica más importante después de la de Concepción.

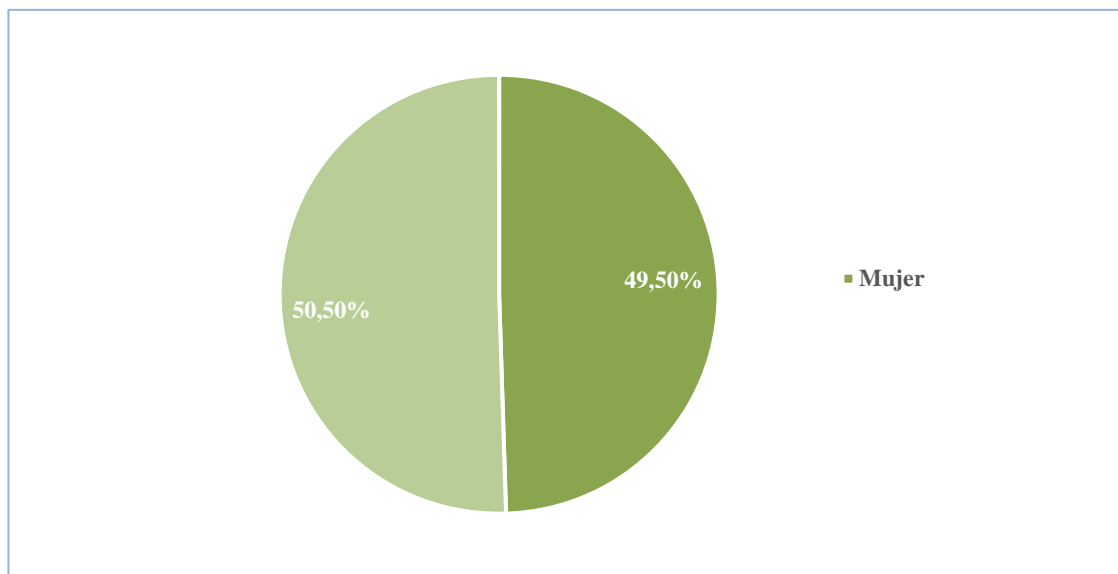
En 1891, el presidente Jorge Montt promulgó el Decreto de creación de 195 Municipalidades a lo largo de todo Chile, siendo una de ellas nuestro querido Yerbas Buenas. Como Municipalidad y Comuna autónoma se instaló a contar del 22 de diciembre de 1891, siendo su fundador y primer Alcalde Don Estanislao Astete Osses.⁷

2.3 Antecedentes demográficos y socioeconómicos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Yerbas Buenas posee un total de 18.081 habitantes, de los cuales 11.894 corresponden a población rural, es decir aproximadamente un 65,8% de la población total

⁷ Ilustre municipalidad de Yerbas Buenas (s.f) Historia de Yerbas Buenas

Gráfico 1: Distribución de la población por sexo en la comuna de Yerbos Buenas.



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

La población de la comuna está compuesta por 8.956 de mujeres y 9.125 hombres, contraria de la realidad nacional evidenciada por el último CENSO, donde las mujeres representaban un 51,1% de la población mientras que los hombres solo el 48,9%

Según las proyecciones que el INE realizó para el año 2023, en lo referente a población desagregada por sexo, se predijo un aumento de la población de mujeres con respecto al año 2017 de aproximadamente un 10% (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales, 2017).

Tabla 1: Distribución de la población por rango etario en la comuna de Yerbos Buenas

Rango de edad	Total	Distribución por tramos de edad (%)
0 a 14	3.793	20.9%
15 a 29	3.697	20,4%

30 a 44	3.549	19,6%
45 a 65	4.840	26,8%
65 o más años	2.202	11,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Respecto a los grupos etarios desde un punto de vista económico, la población económicamente activa, es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 66,8% del total poblacional comunal. La mayor concentración de población se encuentra entre los habitantes de 45 a 65 años y la edad promedio de la comuna es de 36,7 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Educación

La comuna al 2020 contaba con 13 establecimientos de educación: 10 municipales, 2 subvencionados y 1 Corporación de Administración delegada

El total de matrículas escolares fueron 2.162:1.700 en establecimientos municipales, 208 en establecimientos subvencionados y 254 en establecimientos de Corporación delegada

Además, se registró un aumento en las matrículas entre el 2020 y el 2022 de 146 personas, en su mayoría de enseñanza Básica de Niños

Tabla 2: Diferencia N° Matrículas escolar según nivel de enseñanza

Matrícula por nivel de enseñanza	2020	2022
Educación Parvularia	273	278
Enseñanza Básica Niños	1.262	1.339
Educación Básica Adultos	0	0
Educación Especial	108	112
Enseñanza Media Humanístico-Científica Jóvenes	61	112
Educación Media Humanístico-Científica Adultos	79	108
Enseñanza Media Técnico Profesional y Artística, Jóvenes	379	374
Educación Media Técnico Profesional y Artística, Adultos	0	0
Total	2.162	2.308

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

Economía

En el año 2019, la comuna de Yernas Buenas contaba con 517 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas representando aproximadamente un 78% del total con 406 empresas, seguida por aquellas sin ventas/sin información con 66 unidades lo que se traduce en un 13% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

A continuación, se presenta el número de empresas de acuerdo con los principales rubros clasificados por el Servicio de Impuestos Internos:

Tabla 3: Empresas según rubro en la comuna de Yervas Buenas

Empresa	2019
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	300
Transporte y almacenamiento	125
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	678
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	45
Industria manufacturera	44
Construcción	59
Otras actividades de servicios	15
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	16
Otras	76
Total	1.358

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

Los rubros que concentraron el mayor número de trabajadores al año 2019 fueron: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, industria manufacturera y actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, comercio al por mayor y al por menor representando aproximadamente el 35%, 22% y 22,2% del total de trabajadores respectivamente (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Tabla 4: Trabajadores según tamaño de la empresa en la comuna de Yervas Buenas

Tamaño de empresas	2019
Micro	1.075
Pequeña	1.430
Mediana	144
Grande	758
Sin venta/ sin información	73
Total	3.480

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

3. METODOLOGÍA

3.1 Marco Metodológico

En términos metodológicos, Para el análisis de la información producida mediante las técnicas a utilizar (grupos focales, entrevistas semiestructuradas, encuestas de respuesta cerrada) se utilizará un enfoque mixto –cualitativo/cuantitativo- de manera de producir información desde diversas vías (de fuentes discursivas y también estadísticas), y en interacción con diversos actores sociales.

De esta manera se busca indagar en los discurso sociales asociado al desarrollo cultural, artístico, identitario y patrimonial por parte de diversos agentes sociales y culturales de la comuna, incorporando diversidad de actores presentes en el territorio, tomando en cuenta tanto sus roles posiciones estructurales como las relaciones establecidas.

Para esto se diseñan e implementan procesos participativos comunitarios, de manera de conocer las causas atribuidas a la problemática sociocultural por parte de la propia comunidad involucrada, y sobretodo, arribar a propuestas pertinentes y factibles de llevar a cabo en el territorio, tomando en cuenta sus características históricas, materiales, geográficas y simbólicas, entre otras.

En términos generales, se utilizan ciertos lineamientos para abordar el proceso de investigación o estudio⁸:

1. La consideración del punto de vista del actor, su forma de concebir e interpretar la realidad, su expresión vivencial o "definición de la situación del actor".
2. Se centra esencialmente en el proceso y no en resultados o productos terminales y no constituye un momento independiente y posterior a la recolección total de los datos, sino simultáneo e interactivo a éste
3. Es comprensivo pero no rígido y ocurre en un diálogo permanente, y en la comparación y contraste con los datos a partir del foco de indagación
4. Los procedimientos no se sujetan a reglas estrictas ni se limita la creatividad del investigador.
5. Para cuestiones operativas generalmente los datos se segmentan en categorías iniciales y flexibles que se codifican y se van redefiniendo a lo largo del contraste entre unas y otras y con los datos subsecuentes. El resultado implica algún logro de síntesis como: descripción de patrones o temas, identificación de la estructura fundamental del fenómeno en estudio, una hipótesis provisional, un nuevo concepto, categoría o teoría, etc.

⁸ Cuevas, A. (2002), *Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología*; en "Revista Cubana de Psicología", Vol. 19, N° 1, pág. 54.

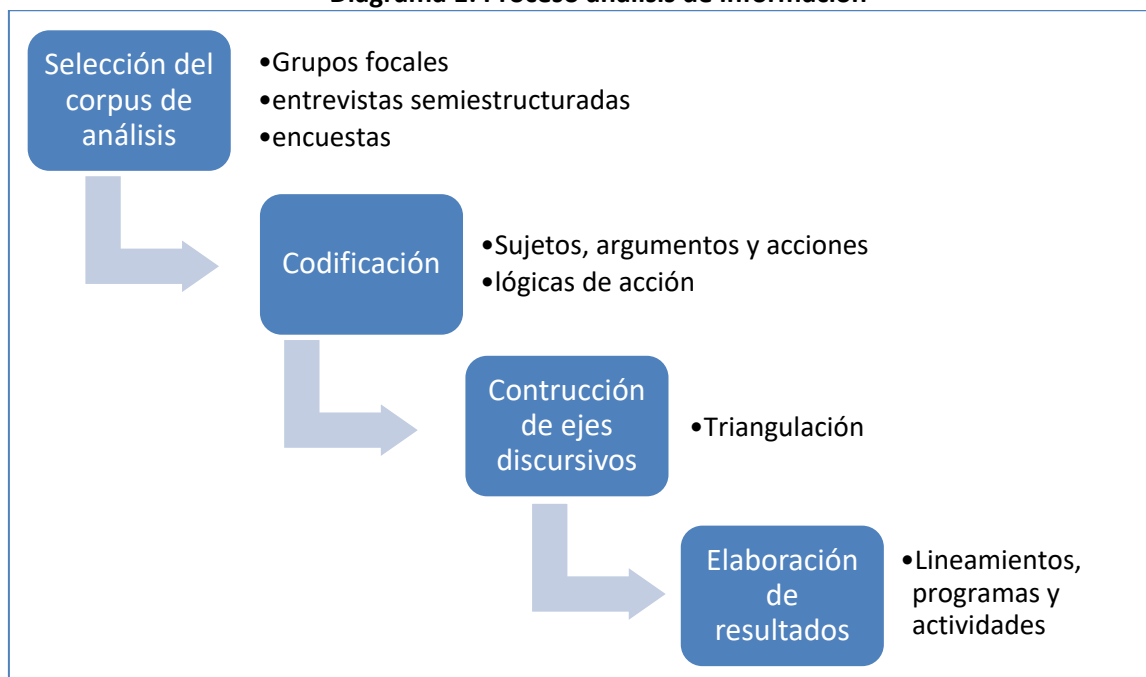
Para el proceso de producción de información se utilizó la propuesta metodológica de análisis de discurso de Iñiguez & Antaki (1998)⁹ que consiste en 3 fases de análisis, y que se presenta esquematizada en el diagrama 1.

a. Selección del corpus de análisis: para esto se realizó una revisión general de antecedentes y de los contenidos producidos en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, relevando la información y temáticas que fuese congruente en los propósitos de esta etapa

b. Codificación: se realizó una sistematización y categorización de la información, destinada a identificar los actores, argumentos y acciones presentes, así como los contenidos que hicieran referencia a la lógica de acción y dimensiones analíticas (formación, participación, creación, distribución, vinculación, acceso)

c. Construcción de ejes discursivos: se realiza una búsqueda de los conceptos más abordados dentro de la codificación, los que aparecen como consensos en dentro de las diversas técnicas utilizadas, información que es triangulada con los antecedentes previos revisados y la información cuantitativa de las encuestas. A partir de esto, se generan ejes, dimensiones y acciones pertinentes y factibles de abordar, en base a la información producida y analizada.

Diagrama 1: Proceso análisis de información



⁹ Iñiguez, L. & Antaki, C. (1998). *Análisis del discurso*. "Revista Anthropos", 177, 59-66.

3.2 Estrategia metodológica

De manera de poder lograr los objetivos para este Plan Municipal de Cultura, se diseñó una estrategia metodológica que incluye distintos componentes, utilizando técnicas cualitativas de investigación social para el levantamiento y análisis de la información.

a) Revisión de antecedentes: el objetivo de esta etapa es revisar fuentes secundarias de información que fueran pertinentes a los objetivos del Plan, y que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo cultural artístico de la comuna.

b) Diagnóstico participativo: en esta etapa, se utilizan técnicas grupales participativas para abordar temáticas concernientes al desarrollo artístico y cultural con personas cercanas al quehacer cultural en la comuna, y con organizaciones sociales y de base, de manera de contar con una visión amplia de la comunidad. Junto con eso, de manera de complementar información relevante, se realizan entrevistas con informantes clave.

c) Análisis de la información: posteriormente, se realiza una sistematización de la información obtenida, agrupándola por temáticas relacionadas, de manera de generar categorías de análisis que emerjan de los discursos y opiniones obtenidas mediante los talleres, entrevistas y encuestas, y la revisión de fuentes secundarias.

d) Elaboración propuesta Plan Municipal de Cultura: en base a la información sistematizada y categorizada, se elabora una propuesta de PMC, la que incluye, entre otros, misión y visión del desarrollo cultural local, objetivos y lineamientos estratégicos, y actividades a realizar.

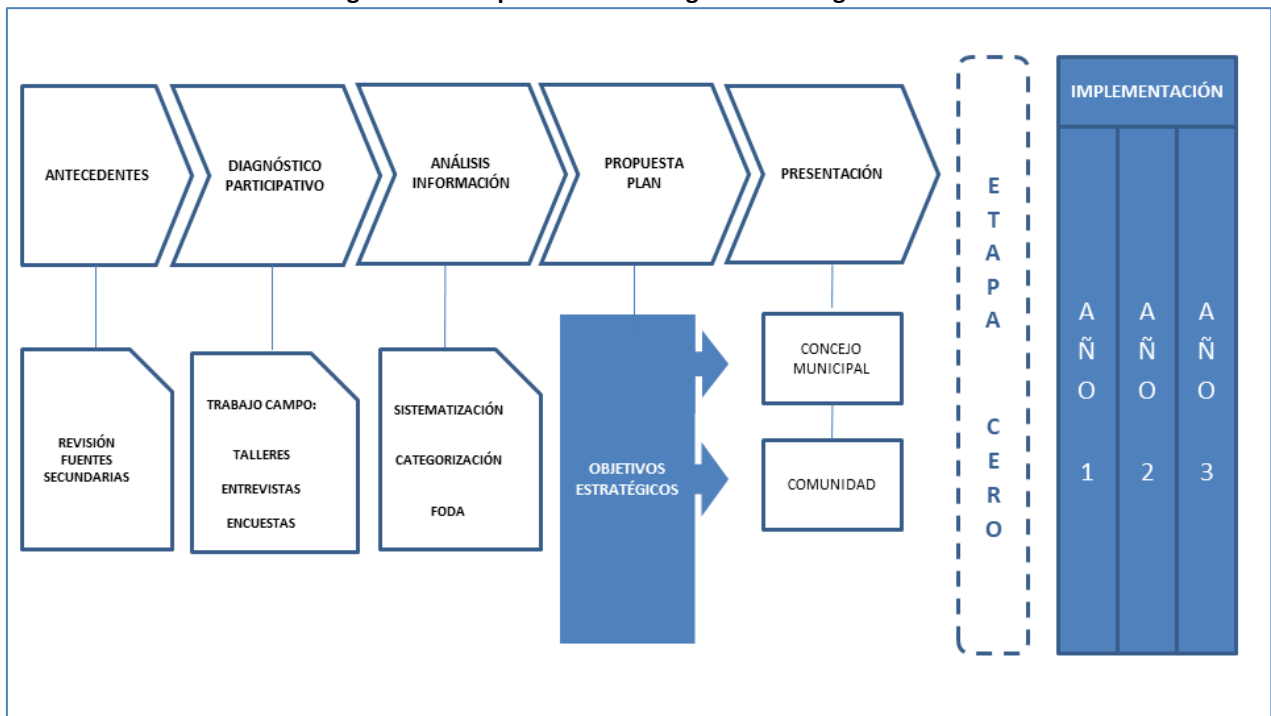
e) Presentación: finalmente, la propuesta elaborada se presentó la Mesa Técnica municipal y al Concejo Municipal, y también a las personas que participaron de la etapa de diagnóstico (talleres y entrevistas).

Implementación

Luego de su aprobación, se procede a la implementación del Plan Municipal de Cultura por parte del municipio. Dentro de la estrategia, se considera una etapa “cero”, destinada a generar los ajustes administrativos, prácticos o de otra índole que no requieran mayor presupuesto, para continuar con las siguientes etapas dentro de la implementación del Plan (Año 1-2-3)

Para apreciar la articulación de los componentes descritos, se presenta el siguiente diagrama:

Diagrama 2: componentes estrategia metodológica



4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias

Para la elaboración del diagnóstico en torno a la actualización del PMC de la comuna, se revisaron las siguientes fuentes secundarias:

- Política Regional de Cultura Maule 2017-2022
- Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026
- Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO (2020-2024)

4.1.1 Política Regional de Cultura Maule 2017-2022

A continuación se presenta la Política Cultural regional del Maule, instrumento construido de manera participativa mediante encuentros territoriales en la región, de manera de conocer las principales demandas, necesidades y propuesta en torno al desarrollo sociocultural local.

Esta política cuenta con 5 ejes:

- Participación y acceso a las artes y las culturas
- Fomento de las artes y las culturas
- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía
- Rescate y difusión del patrimonio cultural
- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos

Se presentan los 5 ejes, con los objetivos estratégicos y líneas de acción, los que orientan y sirven de guía para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura¹⁰:

¹⁰ MINCAP, “Política Regional Maule 2017 – 2022”, pág. 106-112.

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Fomentar la participación ciudadana efectiva en la gestión cultural para ampliar el acceso a la cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios comunales, provinciales y regionales de participación pública en los procesos de planificación artística y cultural • Generar instancias de formación ciudadana —para todos los grupos etarios— en materia de gestión y derechos culturales, para una participación efectiva en los ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio
<p>Promover el rol de mediador y articulador de las organizaciones culturales con la realidad cultural territorial de su entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias reflexivas y críticas que permitan transferir herramientas y conocimientos sobre gestión cultural, planificación local comunitaria y fondos públicos en culturas, artes y patrimonio • Generar instancias de reflexión sobre liderazgo y políticas locales en el rol del dirigente de organizaciones culturales comunitarias • Fortalecer la función de movilización social y cultural de las organizaciones, la ciudadanía y los gobiernos locales • Promover espacios de colaboración entre organizaciones culturales comunitarias, de pueblos indígenas, de migrantes y otras

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Impulsar la participación ciudadana en las manifestaciones artísticas y culturales, mediante mejores estrategias comunicacionales con pertinencia territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el apoyo a medios de comunicación regionales especializados en contenidos culturales, artísticos y patrimoniales, como revistas o sitios web - Promover instancias de intercambio y articulación entre los agentes culturales y artísticos y los medios de comunicación regionales - Fomentar las plataformas digitales donde se consolide información sobre agentes, manifestaciones, iniciativas, actividades y espectáculos culturales, artísticos y/o patrimoniales de la región
Promover la formación de públicos regionales para la apreciación cultural y revalorización de sus manifestaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar mediadores artísticos y culturales - Coordinar instancias de mediación en espacios de carácter formal y no formal - Entregar herramientas de mediación a comunicadores y programadores culturales - Potenciar las manifestaciones de las culturas populares del territorio
Promover el acceso de los pueblos indígenas y de migrantes a las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular los intereses específicos de los pueblos originarios y de migrantes con la planificación y programación artística, cultural y patrimonial de las organizaciones e instituciones afines presentes en la región - Fortalecer estrategias de difusión de las programaciones artístico-culturales - Garantizar el acceso de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos originarios y migrantes en la programación de los distintos espacios

FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Fomentar el reconocimiento y la valorización de la creación artística y cultural de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias periódicas de reconocimiento a los creadores y agentes del campo cultural y artístico a través de premios regionales, entre otros • Fomentar la inclusión de creadores regionales en la programación de espacios culturales • Promover la utilización de espacios públicos y recintos de alta concurrencia de personas (parques, plazas, hospitales, escuelas, etc) como lugares para la representación y exhibición de producciones y procesos artísticos
<p>Promover la diversificación de las fuentes de financiamiento para el fomento del desarrollo artístico de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la difusión y capacitación sobre la diversidad de instrumentos de financiamiento disponibles para la cultura en la región • Potenciar agendas conjuntas entre instituciones públicas y privadas regionales, a través de programas que fomenten el desarrollo artístico y cultural en el territorio • Apoyar a agentes privados para el desarrollo de estrategias que promuevan fuentes alternativas de financiamiento
<p>Fortalecer la difusión, distribución y exhibición de las obras y proyectos de artistas y artesanos locales, dentro y fuera de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar en los gobiernos locales estrategias para fortalecer su rol de promotores de la producción artística y creativa • Potenciar el trabajo de agentes mediadores (curadores, críticos, investigadores e infraestructura especializada) para fortalecer la circulación y comercialización a nivel regional
<p>Contribuir al perfeccionamiento de la formación profesional y técnica del sector artístico cultural de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las herramientas de certificación de competencias vinculadas a las culturas, las artes y el patrimonio • Promover la articulación entre entidades públicas, privadas y establecimientos educacionales de pre y posgrado, a fin de profesionalizar y/o certificar las competencias de los agentes de las artes, las culturas y el patrimonio, según las características y necesidades de los dominios artísticos y los territorios

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Fomentar la investigación, el conocimiento y el pensamiento crítico relacionados con el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar los registros de obras locales, que contribuyan a su resguardo y sirvan como fuente de información para el uso de otros artistas, investigadores y de la ciudadanía - Generar mecanismos de circulación y difusión de las investigaciones y publicaciones, fomentando el debate crítico sobre obras de carácter regional - Articular a los investigadores con los agentes públicos y privados vinculados a la creación y desarrollo de archivos regionales en el ámbito artístico-cultural - Difundir los instrumentos públicos y/o privados existentes, destinados a financiar la investigación en el ámbito de las artes - Articular a los distintos espacios de investigación, generación de registros, de pensamiento y conocimiento territorial, vinculados a las culturas, las artes y patrimonio
<p>Promover la valoración de la diversidad artística regional, especialmente en el desarrollo de nuevos lenguajes artísticos y su presencia en el territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar prácticas en los gobiernos locales, espacios culturales y otros, de integración de los diversos lenguajes artísticos - Incentivar y facilitar diversas herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la creación, desarrollo, publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales, tanto dentro de la región como fuera de esta

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Reconocer a los establecimientos de educación formal, como un espacio cultural relacionado con el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creatividad de los estudiantes a través del arte - Articular la colaboración entre docentes y artistas educadores para incorporar los lenguajes artísticos a los aprendizajes
Fomentar las artes en la educación dentro del sistema formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar y poner en valor las manifestaciones locales y tradicionales dentro del sistema escolar en la región - Promover espacios de aprendizaje de las artes, oficios y saberes de pueblos indígenas en establecimientos educacionales y en instancias educativas no formales existentes la región
Promover nuevas metodologías para el aprendizaje que generen competencias en los alumnos en relación a las artes, las culturas y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal, a nivel territorial, para articular las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal - Identificar y diseñar instancias de capacitación tanto para profesores como para artistas educadores, considerando a los territorios y a las escuelas - Crear y desarrollar contenidos artísticos y herramientas pedagógicas para profesores y artistas educadores en artes, culturas y patrimonio
Promover la articulación de financiamiento para adecuar y mejorar espacios educativos para las artes	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar financiamientos directos e indirectos para el desarrollo de las artes en la educación - Mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento para la formación de los agentes educativos de la región en contenidos culturales, artísticos y patrimoniales - Incentivar la articulación entre las distintas fuentes de financiamiento público y privado para el desarrollo de las artes en la educación

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Fortalecer la participación de cultores y otros agentes territoriales claves en los procesos asociados a la salvaguardia del patrimonio cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar y diversificar los mecanismos de participación para que los cultores o portadores del patrimonio cultural intervengan en la definición de los procesos asociados a la salvaguardia de sus manifestaciones - Promover la articulación de agentes territoriales claves para la implementación de medidas tendientes a asegurar la sostenibilidad del patrimonio cultural
<p>Fortalecer los conocimientos en materias de patrimonio cultural, mediante instancias de educación patrimonial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de formación con el objetivo de entregar herramientas y conocimientos técnicos vinculados a la gestión del patrimonio cultural - Fomentar instancias que permitan la articulación de diferentes organismos dedicados a la gestión del patrimonio cultural
<p>Promover instancias de difusión, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural en colaboración con establecimientos educacionales, centros culturales y organizaciones comunitarias - Generar un sistema de registro nacional y regional que permita mantener una base de datos actualizada de cultores y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial
<p>Fomentar la salvaguarda del patrimonio cultural indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la revitalización lingüística del mapuzungún y otras lenguas presentes en el territorio, a través de planes lingüísticos a nivel regional/ territorial - Capacitar a los hablantes de mapuzungún en técnicas y metodologías de enseñanza de la lengua - Promover el desarrollo de investigaciones relacionadas con el patrimonio cultural indígena y su difusión, en colaboración con las asociaciones indígenas existentes en el Maule

PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Promover instancias de diálogo entre espacios culturales especializados u otras instituciones afines con la sociedad civil organizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar orientaciones y herramientas técnicas de planificación y participación en territorio a los espacios culturales especializados u otras instituciones afines a cargo de esta materia, potenciando los elementos de ruralidad que caracterizan a la región - Promover entre los gobiernos locales el diseño y la implementación de Planes Municipales de Cultura —de construcción participativa— y su incorporación a los Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco) - Fortalecer las instancias anuales de presentación y validación de planes de trabajo de espacios culturales especializados u otras instituciones afines - Potenciar el rol formador de los espacios culturales especializados u otras instituciones afines frente a la sociedad civil organizada
<p>Fomentar la construcción, adecuación e implementación de infraestructura con fines artísticos y culturales en la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Catastrar las comunas sin infraestructura cultural especializada, recogiendo información sobre su población, intereses artísticos y necesidades de acceso - Asesorar a los gobiernos locales en materia de financiamiento público y requisitos de postulación - Potenciar la articulación de municipalidades que no cuenten con infraestructura cultural para difundir prácticas exitosas en el territorio regional de instituciones que han accedido a financiamiento público para infraestructura cultural
<p>Fomentar la formación de públicos regionales para la apreciación cultural y la revalorización de las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades de mediadores artísticos y culturales* de la región para poner en valor las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio - Crear redes de coordinación entre la mediación artístico-cultural y los espacios culturales especializados y no especializados - Generar instancias de conocimiento y apreciación de los dominios artísticos a través del acercamiento de la ciudadanía —de todos los grupos etarios y minorías presentes en el territorio— a la creación y sus diversos lenguajes - Garantizar el acceso de la ciudadanía a las disciplinas artísticas de menor programación local <p>(*) Se entenderá por mediadores a los gestores, programadores y agentes artístico-culturales</p>

4.1.2 Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026

La estrategia regional de innovación es “la construcción colectiva y participativa de una agenda de transformación económica regional para competir en los mercados globales a partir de las capacidades existentes en las empresas de la región y de innovaciones locales articuladas con las tecnologías con mayor potencial para detonar el desarrollo regional. Es una herramienta para impulsar la transformación productiva de la Región del Maule, proponiendo la focalización de recursos e inversiones en áreas donde existen características y atributos únicos, sinergias con las capacidades existentes y potenciales de futuro; orientadas a una visión de futuro conjunta”¹¹.

Esta Estrategia identifica 4 ejes para la región: Agroindustria y Alimentación Avanzada, Región Sustentable y Resiliente, Turismo de Intereses Especiales y Biosalud. Junto con eso, se han identificado condiciones de entorno necesarias para la correcta implementación de la Estrategia.

A continuación se presentan los ejes, áreas e iniciativas identificadas para la región del Maule:

¹¹ GORE del Maule, “ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE 2020-2026. Propuesta de Estrategia Regional de Innovación” (págs. 1-19)

Ejes Estratégicos	Áreas de Especialización	Iniciativas, Programas y/o Proyectos
Eje 1: Agroindustria y Alimentación Avanzada	Alimentos Funcionales	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de mejora de la productividad, resistencia e impacto ambiental de especies regionales priorizadas
	Alimentación Saludable	<ul style="list-style-type: none"> Rutas de valorización tecnológica y emprendimiento para escalar productos del laboratorio al mercado
	Embalajes y Envases Inteligentes y Sustentables	<ul style="list-style-type: none"> Valorización de desechos de la industria agroalimentaria y vitivinícola para la creación de envases biodegradables e inocuos Programa de smart packaging para el aumento de la vida comercial de productos alimentarios y desempeño inteligente en el mercado
	Agricultura 4.0	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de una hoja de ruta tecnológica para los productores agrícolas de la región Digitalización de cadenas agroalimentarias frutícolas
Eje 2: Región Sustentable y Resiliente	Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Bienes públicos para la disminución de riesgos por incendio y mejoramiento de competitividad forestal
	Gestión Energética	<ul style="list-style-type: none"> Programa de innovación en eficiencia energética para sectores estratégicos regionales Programa de ecodiseño del packaging de productos regionales para fortalecer la economía circular
	Gestión Hídrica y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Captura de agua atmosférica para territorios de mayor escasez Agenda para el desarrollo de la economía circular de la región del maule Espacio de innovación, gobernanza y adaptación con foco en el cambio climático
Eje 3: Turismo de Intereses especiales	Turismo de Montaña	<ul style="list-style-type: none"> Programa de articulación y organización de la oferta turística de la zona de montaña
	Ecosistema Digital de Información Turística	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma de realidad aumentada para impulsar el turismo 4.0 Consolidación marcas y denominaciones de origen y/o geográficas
	Enoturismo	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto regional de puesta en valor del patrimonio vitivinícola para la diversificación del turismo en la región Programa de comercialización y marketing estratégico para el enoturismo regional
Eje 4: Biosalud	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Prevalentes	<ul style="list-style-type: none"> Programa de compra pública de innovación para el sector salud de la región del maule Iniciativa de monitoreo epidemiológico regional Impulso a la telemedicina a través de dispositivos conectados
	Prevención, Diagnóstico y Control del Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un centro de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) Programa para potenciar las especialidades médicas de alto valor agregado

4.1.3. Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO (2020-2024)

Principal instrumento de planificación de la comuna, que abarca diversas áreas, incluyendo temáticas sociales y culturales como educación, cultura y participación ciudadana. A continuación se identifican los 11 objetivos estratégicos definidos en el PLADECO¹²:

- Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 1: Planificación Territorial:

Objetivo General: “Contar con un Plan Regulador Comunal, vinculado al Plan Regulador Intercomunal, que en conjunto establezcan los lineamientos del desarrollo urbano y la conectividad de la comuna. Así como también definan las zonas de expansión urbana, protección ambiental, protección patrimonial y desarrollo económico para asegurar el desarrollo armónico y sustentable de las comunidades.”

- Misión - Lineamiento Estratégico O PILAR 2: Desarrollo e Inclusión Social:

Objetivo General: “Promover el desarrollo de las organizaciones sociales y mejorar la articulación con el municipio para la elaboración de programas, proyectos y acciones que eleven la calidad de vida, optimizando la participación y la focalización de la asistencia social de los grupos y comunidades más vulnerables de la comuna.”

- Misión - Lineamiento Estratégico O PILAR 3: Educación y Proyección Laboral:

Objetivo General: “Elevar la matrícula de estudiantes y generar programas educativos pertinentes a las características económicas del territorio, sus ventajas comparativas y conectadas con el sector agroproductivo, para así formar alumnos con alta proyección laboral en la comuna y el entorno.”

- Misión - Lineamiento Estratégico O PILAR 4: Salud y Calidad de Vida:

Objetivo General: “Mejorar los estándares de vida de los vecinos de la comuna fortaleciendo las acciones de prevención y promoción de la salud de los grupos más vulnerables, así como también mejorar la cobertura y acceso a los servicios de salud.”

¹² PLADECO 2020-2024 Comuna de Yerbas Buenas, págs. 127-129.

- Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 5: Desarrollo Económico Sustentable:

Objetivo General: “Fortalecer las actividades económicas sustentables, especialmente agrícolas y turísticas, mediante la implementación de programas y acciones conducentes al fortalecimiento de las empresas y el desarrollo de emprendimientos en la comuna. “

- Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 6: Infraestructura y Seguridad Pública:

Objetivo General: “Aumentar y mejorar la infraestructura pública al servicio de la comunidad, procurando la utilización de los espacios públicos de manera segura.”

- Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 7: Patrimonio Cultural:

Objetivo General: “Poner en valor los elementos que configuran la identidad cultural y el patrimonio tangible e intangible, asociado especialmente a la arquitectura colonial, a la historia, las costumbres, tradiciones y modos de vida de la comuna de Yervas Buenas.”

- Misión - Lineamiento Estratégico o PILAR 8: Medio Ambiente:

Objetivo General: “Favorecer el respeto y protección de un ambiente libre de contaminación a la comunidad, coherente con desarrollo actividades ligadas a gran, mediana y pequeña agricultura.”

- Objetivo General de la Nueva Misión – Lineamiento Estratégico o Nuevo PILAR 9: Desarrollo e Inclusión Social y Laboral para la Personas con Discapacidad

Objetivo General: “Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo una mejor inclusión social; evitando que las P c D sientan algún tipo de discriminación sociocultural, mediante Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo generadas en el Programa de Discapacidad, junto a las organizaciones sociales en el ámbito de la discapacidad.

- Objetivo General de la Misión-Lineamiento Estratégico o Nuevo Pilar N° 10: Gestión Interna y Transversal del Municipio:

Objetivo General: “Implementar protocolos de atención de usuarios que permitan mejorar los estándares de atención y bajar el tiempo de respuesta en las atenciones, trámites y asistencia de parte de todas las direcciones municipales, especialmente en salud, educación, seguridad y asistencia social, enfatizando en la transparencia y el acceso a información en todos los procesos.”

- Objetivo General de la Nueva Misión-Lineamiento Estratégico o Pilar N°11: Adulto Mayor

“Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, potenciando la participación e integración de los mayores en la vida de la comuna, establecimiento redes de apoyo y alianza estratégicas para mejorar la autonomía de necesidades básicas.”

4.1.4 Síntesis de revisión de fuentes secundarias

Finalmente, se exponen los contenidos más relevantes que aparecen en los documentos revisados, y que tienen relación con el Plan Municipal de Cultura en la comuna. A continuación se presentan las líneas temáticas relacionadas con la implementación del Plan:

- Necesidad de incorporar a comunidad en planificación artística y cultural de la comuna, promover desarrollo y participación de organizaciones sociales en dicha planificación
- Necesidad de contar con espacios de formación comunitarios en derechos culturales, gestión cultural, planificación, gestión de recursos, destinados a agrupaciones artísticas y organizaciones sociales
- Capacitación constante para agentes culturales, artistas, profesores, y otros agentes culturales relevantes a nivel comunitario
- Fomentar plataformas digitales con información sobre agentes culturales, actividades, patrimonio, etc. Que permitan visibilizar la actividad cultural y artística y local
- Fomentar prácticas de culturas populares del territorio, que permiten mantener vivas tradiciones históricas
- Fortalecer estrategias de difusión de actividades, utilizando medios de comunicación local
- Reconocimiento de creadores/as locales de cada territorio, promover articulación de agentes territoriales y mediadores/as artísticos dentro de la comuna
- Articulación entre organizamos públicos, instituciones privadas, establecimientos educativos (Jardines, escuelas, liceos, universidades, cft); relevancia de establecimientos educativos de la comuna, vínculo con tradiciones y patrimonio
- Promoción de emprendimientos locales que utilizan o incorporan productos del territorio
- Promoción y organización de la oferta turística y patrimonial; protección y visibilización de patrimonio comunal (material e inmaterial)

4.2 Resumen actividades técnicas en terreno

De manera de cumplir con los objetivos del diagnóstico para la elaboración del PMC, se utilizaron técnicas de investigación social, como talleres participativos y entrevistas semiestructuradas. En total durante el proceso se realizaron 9 talleres participativos, 3 entrevistas a agentes clave, y se aplicaron 51 encuestas a la comunidad, y 249 a estudiantes con el objetivo de conocer sus opiniones respecto del desarrollo artístico y cultural de la comuna, así como sus expectativas de mejora.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas dentro del proceso:

	PARTICIPANTES	OBJETIVO
Revisión de antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), comuna de Yerbas Buenas (2020-2024) - Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026 - Política Cultural regional del Maule 2017-2022 	<p>Conocimiento de los principales lineamiento de política social y económica a nivel comunal, y su relación potencial con el desarrollo artístico y cultural de la comuna.</p> <p>Revisión de planificaciones en torno al desarrollo social y cultural de la comuna, sobre el desarrollo y potencial cultural/turístico logado a la historia y patrimonio local.</p> <p>Revisión de planificaciones y estrategias relevantes a nivel regional.</p>
9 Talleres participativos	3 encuentros territoriales (Orilla de Maule, Santa Elena, Yerbas Buenas)	<p>Explorar las principales valoraciones y demandas en torno al desarrollo artístico y cultural por parte de la comunidad, juntas de vecinos, centro de madres, representantes de organizaciones sociales e instituciones, concejales y representantes políticos, entre otros.</p> <p>Identificar las valoraciones, expectativas y proyecciones en torno al desarrollo cultural local y la labor desarrollada desde el nivel municipal.</p>
	Mesa técnica (1 y 2)	Instauración de instancia técnica para implementación y desarrollo del Plan Municipal de Cultura, compuesta por agentes culturales locales, sistema escolar, organizaciones sociales, funcionarios/as municipales, e instituciones públicas, concejales/as y programa Red Cultura de la SEREMI de Culturas, Artes y el Patrimonio de la región del Maule
	3 Grupos focales educación (2 con Profesores/a, 1 con estudiantes)	<p>Conocer en la experiencia desde el sistema escolar en torno al desarrollo artístico y cultural dentro de los establecimientos y a nivel comunal</p> <p>Profundizar en las principales demandas, limitaciones, expectativas y propuestas desde el área educativa en torno a la promoción del arte, cultura y patrimonio a nivel comunal.</p>

	1 Grupo focal con cantores/as de la comuna	Conocer las principales opiniones, expectativas y necesidades desde el grupo de actores/as y folkloristas de la comuna, en tanto agentes culturales clave en torno al patrimonio y tradición local
3 Entrevistas	Directora DIDECO municipio	Conocer las planificaciones y proyecciones existentes en torno a los diversos grupos y organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, y su relación con el gobierno local.
	Director de Servicios Generales municipio	Conocer la situación actual en torno a vinculación con el territorio, experiencias, actividades realizadas y principales expectativas en torno al desarrollo de la comuna. Abordar las proyecciones desde el municipio en relación con el desarrollo cultural a nivel territorial y comunitario.
	Directora de Museo Histórico de Yervas Buenas	Conocer la labor del museo en torno al contacto y relación con la comunidad, relevando el pasado histórico y patrimonial de la comuna. Abordar las proyecciones desde el museo en relación con el desarrollo cultural comunitario
300 encuestas	51 encuestas dirigidas a la comunidad	Aplicación online y papel de encuestas abiertas, dirigidas a la comunidad, en torno a principales características culturales y artísticas de la comuna, hábitos en torno al desarrollo artístico, así como sus principales opiniones y expectativas (51 en total).
	249 encuestas dirigidas a estudiantes de la comuna (10-18 años)	Aplicación online de encuestas, dirigidas a estudiantes de la comuna (10 - 18 años) en torno a su participación en actividades culturales y artísticas de la comuna, hábitos, opiniones y expectativas (249 en total).

5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

A continuación se presenta una síntesis de las principales temáticas abordadas en la etapa de diagnóstico, realizado de manera participativa con la comunidad:

Valoración general	<p>Es posible apreciar que hay cierto grado interés por la actividad artística y cultural en la comuna, sobretodo a nivel de tradiciones campesinas y prácticas ligadas al mundo rural. Se indica que después de la pandemia no se ha reactivado la actividad cultural como era antes (mayor dinámica cultural, mayor participación comunitaria, mayor cantidad de organizaciones, mayor apoyo municipalidad) y que la oferta no llega a todos los sectores de la comuna, sumado a una baja de los presupuestos para su implementación.</p> <p>En general no existe una valoración positiva de las actividades realizadas en la comuna, aunque se aprecia una demanda por mayor actividad cultural y artística.</p>
Participación	<p>Existe acuerdo respecto de la necesidad de contar con una mayor participación por parte de la comunidad, ya que muchas veces no se les involucra en toma de decisiones respecto a las actividades a realizar.</p> <p>Se reconoce existencia de oferta de talleres desde el municipio, sobretodo para adulto mayor. Sin embargo falta continuidad en su implementación, de manera que sea progresivo, además de incorporar a diversos sectores de la comuna.</p> <p>Falta oferta de actividad artística, cultural o deportiva (más allá del fútbol) para niños, niñas y adolescentes de la comuna; existe oferta privada en algunos sectores, pero no es masiva.</p>
Inclusión	<p>De las actividades artístico-culturales existentes, la mayoría son para público familiar, o adultos mayores, con escasas actividades culturales para NNA, y las que hay son sobretodo deporte (fútbol)</p> <p>Se considera necesario llevar adelante proceso que promuevan la inclusión de los diversos grupos de población en las actividades realizadas, ya sea a nivel masivo como sobretodo focalizado, programando actividades para los diversos grupos etarios (primera infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores).</p> <p>Dada la gran cantidad de organizaciones en torno a la discapacidad en la comuna, hace falta una oferta focalizada en grupos con mayores dificultades de acceso y participación de la oferta cultural</p>

Programación	<p>Se reconoce que las actividades artístico-culturales dependen casi exclusivamente de la municipalidad, junto con actividades autogestionadas realizadas por organizaciones sociales y culturales de la comuna, aunque actualmente hay menos que antes de pandemia.</p> <p>Se identifica la necesidad de contar con una programación estable de actividades, que sea semestral o anual, y que sea conocida por la comunidad. Junto con eso, dicha programación debe ser reorganizada tanto a nivel <i>intensivo</i> como <i>extensivo</i>, aumentar y fortalecer la oferta de talleres y actividades ya programadas y planificadas; junto con ampliar las actividades a públicos focalizados, de manera de acercar las manifestaciones artístico-culturales a la población, fortaleciendo el acceso y participación comunitario.</p>
Relación con la comunidad	<p>Existe una relación ambigua por parte de las organizaciones de la comuna con el municipio, pues algunos grupos cuentan con cercanía y apoyo pero otros grupos de población tienen una relación distante y crítica con el quehacer del municipio en el ámbito artístico y cultural, donde la desconfianza genera dificultades para la relación entre comunidad y gobierno local.</p> <p>Sumado a esto, desde hace algunos años se constata una baja en la participación de la población comunal en torno a la cultura y patrimonio local, excepto cuando se realizan actividades como celebraciones o fiestas tradicionales o típicas. Por esto se considera necesario generar procesos de recomposición del tejido social de la comuna, en busca de restablecer las confianzas necesarias para una relación constructiva entre las organizaciones sociales y culturales de la comuna y el municipio.</p> <p>Finalmente, se hace necesario contar con catastro actualizado de agrupaciones, organizaciones, cultores/as, artesanos/as, cantores/as de la comuna.</p>
Territorio	<p>Se evidencia que población de la comuna que participa es la que está en el sector céntrico de la comuna puesto que ahí se concentra la oferta de bienes y servicios culturales, existiendo una concentración de la oferta en desmedro de los sectores más alejados del centro de la comuna.</p> <p>Las principales razones aducidas para la no participación tienen que ver con el lugar de realización de las actividades, la mala conectividad del transporte público, los horarios y tipos de actividades</p>
Difusión	<p>Se realiza sobretodo mediante redes sociales, y por parte del Municipio, y también aún sigue funcionando “el boca a boca”, ya que la comunidad se conoce. Creen que existe un acceso regular a la información ya que no todos utilizan las redes sociales, mientras que un grupo importante de vecinos se informa mediante la radio, pero no hay radio comunal, sino que son de comunas aledañas; lo que finalmente repercute en que la información no siempre fluye a tiempo.</p>

	<p>De todas maneras, si bien las personas se enteran de las actividades, consideran que hace falta una planificación previa, de manera de saber con antelación las actividades a desarrollarse en el trimestre o semestre, ya que muchas veces la información llega muy encima de la actividad</p>
Patrimonio	<p>La comuna ha generado procesos para ser reconocida por su patrimonio histórico y su relevancia a nivel local y también nacional, sin embargo se estima que aún no es conocido ni valorado por toda la población de la comuna. Se identifican la zona de los corredores, Av. Centenario, el centro histórico, el museo y la medialuna como los más relevantes dentro del patrimonio material.</p> <p>Ahora bien en términos de patrimonio inmaterial, se encuentran prácticas y actividades ligadas al mundo campesino, como trillas, carreras de caballos a la chilena, el rodeo y la agricultura.</p> <p>Sin embargo, se considera necesario ampliar el conocimiento de la población en torno al conocimiento, resguardo, protección y puesta en valor del patrimonio material, inmaterial e histórico.</p>
Formación	<p>Aparece necesidad de contar con actividades de mediación artística, de manera de poder conocer diversas manifestaciones, expresiones y técnicas, aumentando el conocimiento y valoración de la actividad artística y patrimonial, sobre todo a nivel escolar, ya que la oferta formativa en torno a las artes es muy escasa en las escuelas de la comuna.</p> <p>Junto con esto, existe una falta de conocimiento de las raíces e identidad local por parte de NNA, lo que se ha ido perdiendo y que debería ser más estimulado en las escuelas.</p> <p>En general se aprecia que no hay muchas actividades para NNA, más allá de la escuela, y muchas veces se hace con pocos recursos y bajo presupuesto o aportes de equipo docente (de hecho en algunos establecimientos han contado con instrumentos musicales pero se han deteriorado por falta de uso y mantención).</p> <p>Es relevante que ninguna escuela o establecimiento de la comuna cuente con sello artístico, musical y/o patrimonial.</p> <p>A nivel comunitario, se reconoce la oferta de talleres de formación en ámbitos como artesanía y actividad física, aunque está más concentrada a en adultos mayores y juntas de vecinos.</p>
Capacitación	<p>Existe una demanda por parte de la comunidad en torno a la necesidad de contar con mayor oferta de talleres, ya que muchas veces son cupos escasos, se realizan en zonas céntricas o no se cuentan con recursos para contar con monitores/as idóneos o que puedan dar continuidad y progresividad.</p>

	<p>Se indica también que en la comuna existen personas con capacidad para ser monitores/as en diversas áreas y prácticas artísticas, pero que muchas veces no han tenido el reconocimiento o apoyo para implementarlo.</p> <p>También desde el cuerpo de profesores/as solicitan mayor apoyo y recursos para abordar la temática histórica, patrimonial y artística, de manera de incorporarlo de manera pertinente y planificada en su formación, y que esto no implique una sobrecarga sino que sea un apoyo coordinado para la formación de NNA de la comuna.</p>
Articulación	<p>En la comuna hay una gran cantidad y variedad de organizaciones sociales y comunitarias (jjvv, centro de madres, org. de adulto mayor, org. de discapacidad, clubes deportivos); sin embargo las que se dedican al ámbito cultural, artístico o patrimonial son muy pocas y tienen dificultades de recursos para su labor, dependiendo de la autogestión e inversión e recursos y tiempo propios</p> <p>Por esto se hace necesario promover la asociatividad entre agentes culturales comunitarios, fortaleciendo y visibilizando las ya existentes; gestionando apoyo desde el municipio con otros actores del territorio, a nivel provincial o regional.</p> <p>En términos de alianzas, se cuenta con el apoyo de SEREMI de Cultura y GORE, pero se considera que empresas, organizaciones y universidades regionales deberían estar más presentes a para promover mayor actividad social y cultural en la comuna</p>
Identidad	<p>En términos de identidad, se conjugan 2 grandes componentes: patrimonio histórico ligado a “la sorpresa” de Yervas Buenas y su valor patrimonial, y las formas de vida en torno a la cultura campesina y tradiciones de vida rural.</p> <p>Necesidad de que la gestión cultural municipal tenga un rol articulador en torno a la reflexión sobre la identidad cultural de la comuna; de manera de promover diversas manifestaciones propias de la comunidad, así como dar canida a nuevas expresiones artísticas, sobretodo orientado a jóvenes de la comuna.</p>
Institucionalidad	<p>Existe una valoración ambigua en torno a la gestión cultural que realiza el municipio, sin embargo se hace necesario contar con un encargado/a (o equipo) de gestión estable e idóneo para afrontar los desafíos y necesidades propuestos por la comunidad sobre todo en temas como gestión del patrimonio, y aumentar la participación y vinculación de la comunidad y mejorar las relaciones con las organizaciones sociales y culturales de la comuna.</p>

	<p>Actualmente la comuna cuenta con más de 130 organizaciones sociales, de las cuales 43 son juntas de vecinos, 38 agrupaciones de mujeres, 28 clubes de adulto mayor, 15 clubes deportivos y 10 organizaciones en torno a discapacidad; que realizan actividades muchas veces de manera autónoma, y no relacionada necesariamente con el ámbito cultural o artístico.</p> <p>Durante los años 2021, 2022 y mitad del 2023 no se contó con encargado/a municipal de cultura, por lo que dicha labor fue asumida por las duplas de profesionales de Servicio País en la comuna, dependiente de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, quienes llevaron a cabo articulación y talleres con agentes culturales locales y la comunidad.</p> <p>La unidad o encargado de cultura depende de la Dirección de Servicios Generales del municipio, y desde el segundo semestre cuenta con un encargado que llevará a cabo las labores de articulación y desarrollo cultural y artístico desde el municipio</p>
<p>Infraestructura cultural</p>	<p>En general para actividades culturales y artísticas se utiliza el gimnasio del Liceo, la Biblioteca, el Museo, el Complejo Criollo, Medialuna, Estadio, Plaza de Armas.</p> <p>Sin embargo aparece la necesidad de contar o habilitar con mayor infraestructura en sectores alejados del centro de la comuna, como utilización y mejoras de sedes sociales, sedes de clubes deportivos.</p>
<p>Resultados Encuesta</p>	<p>Encuesta comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa: el 46% indica que participa siempre o la mayoría de las veces de las actividades culturales de la comuna; y el 22% que indica participar pocas veces o nunca, lo que indica una baja de la participación general ya que menos de la mitad participa continuamente - Respecto de su frecuencia, casi el 50% indica que participó durante el mes pasado en actividades (cerca del 70% participó el semestre pasado) - Hábitos: 4 de cada 10 personas indicaron que asisten a las actividades culturales y artísticas con su familia, un 23% asiste solo y casi un 20% con amigos - Respecto de las razones por las cuales no participan más, existen diversas razones, donde casi un tercio de los/as encuestados indica que las actividades se realizan lejos de su lugar de residencia y casi al 20% no le acomodan los horarios de las actividades. - Actividades que más interés concitan son: gastronomía, artesanía, patrimonio y turismo cultural.

	<ul style="list-style-type: none"> - Información y difusión: una gran mayoría indica que se informan de las actividades mediante las redes sociales del municipio (70%), y muy en menor medida por información y afiches en lugares públicos. - Respecto de la participación de la comunidad, existe consenso en que la comunidad no siempre participa de las actividades artísticas y culturales de la comuna; en línea con lo expresado en los talleres participativos. De hecho es mayor la cantidad de personas que considera que la comunidad no participa (35% vs 31%) - Respecto de la presencia de actividades artístico culturales en el sistema escolar, la mayoría estima que pocas veces se realizan actividades (45%); y solo un cuarto de los/as encuestados indican que sí se fomenta. - Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: el turismo cultural, la gastronomía, la artesanía, el patrimonio y la música. <p>Las actividades más solicitadas son para los niños, niñas y jóvenes (66%) seguidas de actividades de carácter familiar, y luego para adultos mayores.</p> <p>Finalmente solicitan mejorar la información y difusión de las actividades, y contar con más actividades formativas (talleres, cursos).</p>
	<p>Encuesta estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa: 31% indica que participa algunas veces, y el 41% indica que participa pocas veces o nunca. Solo el 27% participa de manera más constante. Es relevante indicar que el 20% indica que nunca participa de las actividades artísticas y culturales de la comuna. - Respecto de su frecuencia, más del 40% indica que participó al año pasado (2022), y solo el 32% indica que participó el durante el mes o semestre reciente. Respecto de la no participación, en este ítem el 22% indica que nunca ha participado. - Hábitos: 5 de cada 10 NNA indicaron que asisten a las actividades culturales y artísticas con compañeros de escuela o en actividades escolares; y solo el 18% asiste con su familia. La no participación se mantiene constante en 22% - Respecto de las razones por las cuales no participan más, existen diversas razones, donde el 27% indica que no hay actividades que les gusten, y el 19% indica que no le interesa participar. También un 16% indica que la distancia del lugar de residencia es una razón que le impide participar. - Actividades que más interés concitan son: música, cine, artes visuales,

	<p>gastronomía, fotografía y diseño</p> <p>- Información y difusión: la mayoría indica que se informan de las actividades mediante las redes sociales del municipio (44%), y también por información que les entregan en la escuela (39%)</p> <p>- Respecto de la presencia de actividades o talleres de arte o cultura en sus escuela/liceo, no se aprecia consenso, pues existen un 26% de NNA que consideran que solo a veces, un 24% indica que la mayoría de las veces, y también un 24% indica que pocas veces.</p> <p>- Respecto de la relevancia de que se fomente el arte y la cultura en sus escuela/liceo, si bien el 65% indica que lo considera relevante, un 35% no sabe o considera que no es relevante.</p> <p>- Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: la música, cine, artes visuales, gastronomía, fotografía y diseño.</p>
--	--

5.1 Análisis FODA

De manera de contar con una análisis estratégico de la situación actual del desarrollo artístico y cultural en la comuna, en base a la información obtenida en el trabajo de campo, se presenta un análisis FODA, o de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al desarrollo cultural local.

En términos generales, el FODA “(...) es una herramienta que, a través de un sencillo método, permite conformar un cuadro sobre la situación actual de una organización, lo que constituye un excelente punto de partida para sistematizar gran parte de la información arrojada durante esta etapa y realizar un diagnóstico responsable y acertado. Entre las variables que conforman un FODA, las Fortalezas y Debilidades pertenecen al ámbito interno de la organización, por lo que siempre será posible actuar para incidir sobre ellas. Las Oportunidades y Amenazas, en cambio, se sitúan fuera de la organización, resultando muy difícil poder modificarlas.

A partir de un análisis FODA, debieran poder responderse las siguientes preguntas en relación con la organización:

- ¿Cómo se pueden explotar sus fortalezas?
- ¿Cómo se pueden aprovechar sus oportunidades?
- ¿Cómo se pueden frenar sus debilidades?
- ¿Cómo se pueden mitigar sus amenazas?”¹³

¹³ CNCA (2011) “Guía Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal”, págs. 29-30.

A continuación se presentan los principales resultados:

FORTALEZAS	Presencia de historia e infraestructura patrimonial relevante a nivel regional y nacional
	Valoración del patrimonio histórico, material e inmaterial de la comuna, (aunque último tiempo ha aumentado el desconocimiento)
	Identidad cultural ligada a patrimonio histórico y tradiciones campesinas y del mundo rural
	Presencia de gran cantidad de organizaciones sociales y comunitarias, como juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, clubes deportivos, organizaciones de adultos mayores,
	Utilización constante de la infraestructura cultural y deportiva de la comuna
	Altas expectativas de la población por recuperar dinamismo cultural local (prepandemia)
OPORTUNIDADES	Potenciar y diversificar cartelera cultural local, activar la participación de la comunidad
	Vinculación y alianzas con comunas contiguas o de la provincia en torno al desarrollo cultural local
	Oferta de formación universitaria en el área artístico-cultural-patrimonial (en la región)
	Disposición de organizaciones públicas dispuestas a promover la cultura y patrimonio local (SEREMI Cultura, GORE, Servicio País)
	Potencial motivación de la comunidad por participación artística y cultural en la comuna
	Interés y necesidad de la comunidad por contar con espacio tipo Centro cultural o Centro costumbrista
	Alto interés por temáticas emergentes como el turismo cultural, la gastronomía, la artesanía, el patrimonio y la música. Entre jóvenes existe alto interés en la música, cine, artes visuales, gastronomía, fotografía y diseño.

DEBILIDADES	Falta planificación y programación artístico-cultural constante y estable
	Desconfianza hacia la gestión cultural municipal por parte de algunas organizaciones y actores culturales de la comuna, falta de diálogo y acuerdos Falta conocimiento y formación artística, cultural y patrimonial en sistema escolar
	No cuenta con infraestructura cultural orientada a actividades culturales con mayor producción técnica
	Baja oferta cultural para NNA fuera de la escuela
	Demanda por contar con mayor oferta formativa y de talleres para la comunidad, en temáticas diversas y con presencia en sectores de la comuna
	Falta contar con una unidad municipal que articula la oferta y demanda de distintos grupos en torno a temática artístico-cultural
	Comunicación con la comunidad no siempre es fluida, se realiza difusión de actividades sobretodo por redes sociales, pero no todos utilizan o manejan tecnología
	Falta información e infraestructura turística respecto de los diversos atractivos patrimoniales de la comuna
	No hay presencia de medio de comunicación comunal, ni radio comunitaria; solo radios de otras comunas que se escuchan en distintos sectores
AMENAZAS	Distancia creciente respecto de la identidad y patrimonio cultural local, alejamiento de la comunidad de su historia y patrimonio
	Perdida del lazo comunitario por falta de instancias de socialización y creación artística, deterioro del tejido social de la comuna
	Potencial invisibilización de identidad local y patrimonial, desconocimiento de historia y patrimonio local por parte de la comunidad comunal y regional
	Falta de redes para realización de actividades, dependencia exclusiva de financiamiento municipal y/o estatal
	Baja formación de audiencias a nivel local, pérdida de relevancia de identidad cultural y patrimonial por parte de NNA y comunidad

6. MISIÓN Y VISIÓN

- Misión

“Fortalecer el conocimiento y valoración de la historia y patrimonio en torno a la comuna, apoyando, manteniendo y proyectando sus tradiciones e identidad local ligada al mundo rural y campesino”

- Visión

“Yerbas Buenas forma parte del patrimonio histórico-cultural regional y nacional, donde se generan instancias de acceso y valoración del patrimonio material e inmaterial, junto con apoyar la creación de artistas y cultores tradicionales que mantienen y proyectan la identidad de la comuna.”

6.1 Estrategia de Implementación Plan Municipal de Cultura

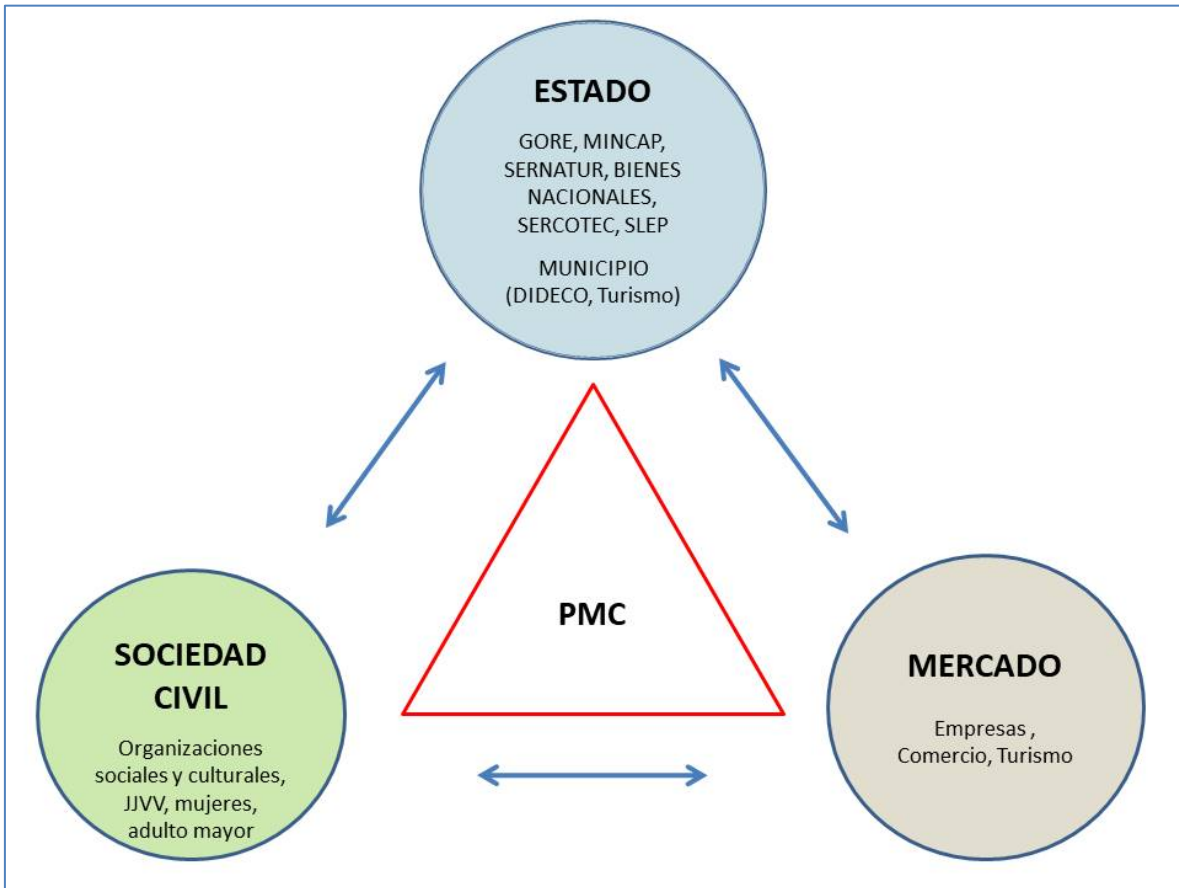
Para la implementación de este Plan Municipal de Cultura, se ha generado una estrategia que incorpora diferentes factores, los que en su interacción resultan claves para los objetivos propuestos.

6.1.1 Gestión de redes y articulación

Es relevante hacer hincapié en la necesidad de articulación de estos factores entre sí, así como desde la unidad de gestión. Por esto, se hace necesario que el/la encargado/a municipal de Cultura se articule con otras agencias o unidades, tanto internas del municipio (DIDECO, DAEM, Organizaciones Comunitarias, Turismo), como externas a nivel comunal y regional (SEREMI Cultura, SLEP, SERCOTEC, sector privado, organizaciones sociales y culturales)

A continuación se presenta un diagrama respecto de una propuesta de articulación y gestión de redes de la unidad de gestión cultural del municipio:

Diagrama 3: Modelo articulación externa para implementación PMC



6.2 Infraestructura cultural comunal

A continuación se describen los principales espacios públicos de uso cultural en la comuna, tomando en cuenta infraestructura cultural y espacios adecuados para el uso cultural en la comuna:

- Museo Histórico de Yerbas Buenas

Situada en una antigua casa de la localidad, fue adquirida por el municipio en 1942, en 1970 fue entregada en comodato a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

En el año 1976 fue convertido en el Museo Histórico y Biblioteca Pública N° 20 de Yerbas Buenas; siendo declarado Monumento Histórico Nacional en 1984. Posteriormente, en 1997 el Museo pasa a ocupar todo el inmueble, pasando la Biblioteca a ser emplazada en otras instalaciones. El año 2003 se inauguraron nuevas dependencias, y el año 2021 volvió a reabrir al público post pandemia.



- Biblioteca pública

Creada en 1976 junto al Museo, utilizando inicialmente el mismo inmueble, pasando a ser reubicada en 1997 a otro inmueble ubicado en la cercanía. Luego fue traspasada desde la DIBAM, a la Municipalidad el año 1998, iniciando sus actividades el mismo año. El año 2009 cambió de inmueble, para ubicarse en el Complejo Cultural Criollo. Cuenta con sala de lectura, sala infantil, sala de computación, bodega, casino y oficina administrativa.



- Medialuna

Fue Inaugurada el año 2018, luego de más de 10 años sin funcionamiento. Tienen una capacidad total de 2.200 personas.



- Complejo Cultural Criollo

Creado en 2004, en un edificio de techumbre de tejas y extensos corredores coloniales característicos de la comuna, se ubica en el casco histórico, cercano a la plaza de Armas.

Cuenta con infraestructura para el desarrollo cultural y artístico de la comuna, así como para la realización de encuentros, talleres y seminarios. Alberga la biblioteca comunal, un salón auditorio (180 personas) y salones multiuso.



- Plaza de armas

Data desde el comienzo mismo de la localidad, en el siglo XVIII; y sitio histórico donde se desarrolló la batalla o “sorpresa” de Yervas Buenas en 1813. En 1987, el sector que rodea la Plaza de Armas de Yervas Buenas y las zonas adyacentes, fueron declarados Zona Típica (DS/548-1987 MINEDUC)



7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se han identificado 3 lineamientos estratégicos relevantes para el desarrollo cultural local, fruto de la necesidad y expectativas expresadas por la comunidad respecto del rol y función a cumplir, y su aporte a la comunidad. A continuación se presenta el objetivo de cada una de los 3 lineamientos estratégicos:

LÍNEA 1: PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos y tradicionales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en las tradiciones campesinas y de memoria histórica del territorio, y el patrimonio material, inmaterial y natural.

LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA

Objetivo

Participación activa, creciente y autónoma de la población comunal en actividades artísticas, desarrollando una oferta programática que apunte a todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en los distintos sectores de la comuna; avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

LÍNEA 3: FORMACIÓN DE AUDIENCIAS COMUNITARIAS

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos en y desde el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural local.

7.1 Detalle Lineamientos Estratégicos

LÍNEA 1: PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos y tradicionales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en las tradiciones campesinas y de memoria histórica del territorio, y el patrimonio material, inmaterial y natural.

En la etapa de diagnóstico aparece con fuerza el valor patrimonial histórico y material de la comuna, tanto a nivel regional como nacional, como un elementos diferenciar y necesario de resguardar y poner en valor.

Junto con esto, en términos de tradiciones e idiosincrasia, destaca la presencia de la actividad productiva ligada a la agricultura, el mundo rural y campesino, expresado en prácticas y actividades como cantores populares y tradicionales, la cueca, el rodeo y la trilla.

Para esto, se hace necesario diseñar e implementar procesos sistemáticos de conocimiento y valoración de la historia y patrimonio local, dirigidos a distintos grupos de población, ya sea estudiantes, profesores y educadoras, funcionarios públicos, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros.

LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA

Objetivo

Participación activa, creciente y autónoma de la población comunal en actividades artísticas, desarrollando una oferta programática que apunte a todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en los distintos sectores de la comuna; avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

Se busca desarrollar una relación de diálogo y construcción de la dinámica cultural local, incorporando a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de actividades, propiciando el acceso y participación activa de la oferta de bienes y servicios culturales de manera articulada e informada.

De esta manera, se espera desarrollar un vínculo activo entre la población o comunidad con la gestión cultural municipal, implicándose en sus propuestas y desarrollo. Para esto, se deben generar estrategias que permitan el diálogo y participación efectiva de la comunidad, de buena fe,

Diversificando las áreas temáticas y actividades, incorporando y vinculando a diferentes grupos de población -sobre todo organizaciones sociales y asociaciones culturales de la comuna- así como establecimientos educacionales de los diversos sectores de la comuna.

- Plan de difusión: se considera necesario fortalecer la comunicación con la comunidad, mediante la implementación de un plan de difusión que tome en cuenta los públicos objetivos (masivos o focalizados) presentes en la comuna.

Junto con esto, se hace necesario contar con una estrategia que amplíe y diversifique los canales de difusión, reforzando las herramientas web y redes sociales actualmente utilizadas (como uso de Facebook y WhatsApp), junto con la incorporación de formatos tradicionales (radio local, perifoneo, afiches en puntos estratégicos) que permitan abarcar a una mayor audiencia, ya sea para personas que no son activas en las rrss o no tienen acceso constante a internet.

Junto con esto, se debe avanzar hacia la implementación de una radio comunitaria, en principio en formato virtual, de manera de contar con una fuente oficial de información, además de otorgar sentido de unidad en torno a la comuna.

LÍNEA 3: FORMACIÓN DE AUDIENCIAS COMUNITARIAS

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos en y desde el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural local.

La formación de audiencias consiste en “la planificación, elaboración e implementación de estrategias orientadas a a) incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas, b) intervenir en las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural.” (CNCA, 2014)

Por esto, y en base al proceso de diagnóstico llevado a cabo, aparece con fuerza la necesidad fortalecer la relación entre la actividad cultural local y el sistema educativo de la comuna. Si bien se reconoce la realización de algunas actividades organizadas en torno al patrimonio local (con apoyo del Museo y de manera autónoma), se considera necesario robustecer la estrategia, de manera de generar una planificación conjunta de actividades e hitos, y que permita que esta formación de audiencias sea un proceso sostenible en el tiempo, con una estructura de funcionamiento anual, posible de evaluar y fortalecer.

De esta manera, se considera pertinente la implementación de procesos de mediación artística mediante actividades de fortalecimiento de identidad y prácticas locales, y apreciación de lenguajes y manifestaciones artísticas, focalizado en 3 grupos:

- a) Educación pre escolar, incorporando a los jardines infantiles de la comuna
- b) Educación básica, incorporando escuelas
- c) Educación media, incorporando al Liceo

Para su desarrollo se contempla gestión y coordinación con el Departamento de educación municipal, de manera de diseñar una planificación de actividades y asegurar su implementación progresiva en conjunto con el sistema educativo de la comuna. En primera instancia, se considera pertinente articular las actividades mediante la educación artística, tomando como hito la preparación y realización de actividades en torno a la Semana de la Educación Artística (abril 2024), en conjunto con la SEREMI de las Culturas, Artes y el Patrimonio. Cabe destacar que el sistema escolar de la comuna será traspasado al Servicio Local de Educación (SLEP) Los Álamos de próxima creación, por lo que se deben realizar las gestiones tendientes a dar continuidad a dicha estrategia desde la nueva institucionalidad

7.2 Políticas culturales que guían la implementación del PMC

Para la implementación de los lineamientos estratégicos, programas y actividades propuestas en esta planificación, se toman como referencias programas del MINCAP que guían la orientación de las actividades a desarrollar con la comunidad.

7.2.1 Economía Creativa

De manera de operativizar cada una de los 3 lineamientos estratégicos propuestos, se utilizará como orientación la estructura de la *ciclo cultural de la economía creativa*, la que previa mediante una adecuación permite contar con un diseño y planificación que van en la línea de articular diversas áreas del desarrollo artístico y cultural, como proyectos y actividades a nivel comunal desde el espacio cultural en torno a la *formación, creación, distribución y consumo*.

Desde el CNCA (actual Ministerio de las Culturas), se ha utilizado dicho concepto, propuesto por UNESCO, para planificar y articular las acciones y proyectos realizados por cada área artística, orientando la toma de decisiones respecto de las necesidades y oportunidades de desarrollo y encadenamiento productivo en base a 4 fases (CNCA, 2014:106)¹⁴:

1. Formación: oferta de carácter formal y no formal en los sectores creativos y en los centros educacionales que los imparten. Con ello se pretende caracterizar la oferta educativa que existe por sector y los niveles de profesionalización requeridos para desempeñarse en el medio.
2. Creación y producción: identificación y caracterización tanto de los creativos (personas individuales o colectivos creativos) como de las empresas que participan en la producción, y las vinculaciones que se dan entre ellos de acuerdo a la especificidad de cada realidad sectorial.
3. Comercialización y difusión: identificación y caracterización de los agentes que comercializan la producción del sector y las condiciones en que se efectúan las transacciones y vías de distribución de los productos (o de su circulación, según cada caso). Se incluye aquí la identificación de los canales de difusión de la producción de los sectores (circuitos de difusión, medios de comunicación, web).
4. Consumo: referido al consumo de bienes y servicios de industrias creativas, identificando el consumo final directo (producto es pagado y consumido directamente por la audiencia final), indirecto (producto es comprado por un agente que lo pone a disposición gratuita de la audiencia) e intermedio (producto es comprado por otro y usado como insumo para la producción de un bien o servicio).

¹⁴ CNCA (2014) "Mapeo de las industrias creativas en Chile. Caracterización y dimensionamiento". Santiago

De esta manera, se utilizarán las fases descritas para orientar la estructura de los proyectos y acciones propuestas, adecuando su sentido en base al operar de la gestión cultural municipal, tomando en cuenta su funcionamiento, alcances y posibilidades de desarrollo.

7.2.2 Públicos y Territorios

La “Unidad de Públicos y Territorios” ha sido incorporada a la política cultural nacional desde el año 2021, dada la necesidad de acercar más a la ciudadanía a las manifestaciones artístico-culturales y su apreciación, incorporándoles en el diseño de la política pública cultural.

En términos actuales podemos entender al público “(...) en el encuentro con las ofertas culturales, no preexiste a ellas. Se trata de una posición en un contrato cultural; asume modalidades que varían históricamente, que son producto de la negociación desigual de pactos de consumo y que se van transformando en relación con procesos que exceden al campo cultural. Dentro de éste, el rol se vuelve un referente identitario y de adscripción –brinda respuestas a las inquietudes sobre quiénes somos y a dónde pertenecemos– a partir del cual los públicos se relacionan con lo que se produce en el campo, con otros agentes del campo –artistas, críticos, otros públicos, entre otros– y al exterior del campo, trascendiendo a la relación con las ofertas culturales e impactando otras dimensiones de la vida social. Al pensar la noción de público en este sentido, reconocemos que “ser público no es una mera actividad; es una condición, un modo de existencia de los sujetos” que se entrecruza con otras modalidades de ser en sociedad.”¹⁵

De esta manera, esta Unidad busca contribuir al desarrollo y articulación de estrategias de “Desarrollo de Públicos” en organizaciones culturales de diversos territorios del país, para incidir en la generación y apoyo de comunidades implicadas con el desarrollo de las culturas y las artes de sus territorios.

De esta manera, desde el año 2019 se han promovido espacios de encuentro, reflexión y formación sobre gestión de públicos y comunidades, orientadas a generar, promover y fortalecer una participación cultural pertinente, activa y comprometida con el desarrollo local. Junto con esto, también se cuenta con apoyo técnico directo de organizaciones culturales de los diversos territorios, a través de capacitaciones, mentorías, recursos digitales, encuentros e instancias de formación permanente, organizadas por el programa.

¹⁵ Ana Rosas Mantecón, *Formar públicos en la era digital: redefiniciones, ambigüedades y desafíos*, en MINCAP (2021), “Desarrollo y Formación de Públicos”, pág. 82. Santiago

De esta manera, dentro de sus actividades se cuentan:

- Seminario internacional 2019, 2020, 2021 (Santiago de Chile)
- Escuelas de Desarrollo de Públicos 2021, 2020, 2023
- Mes de los públicos 2021, 2022, 2023 (Noviembre)
- Mesas Territoriales de Desarrollo de Públicos (2023)

En este Plan Municipal de Cultura de Yervas Buenas se busca incidir en el desarrollo de públicos a nivel local, que puedan converger en torno a la apreciación estética, participación cultural, y rescate y proyección de tradiciones locales relevantes para la comunidad.

7.2.3 Puntos de Cultura

El programa Puntos de Cultura es implementado en el país desde el año 2023, y es parte de una política cultural que incorporan varios países del continente -a través del programa IberCultura Viva- como una manera de dar visibilidad y valoración a agrupaciones, actores culturales y organizaciones de base en torno al desarrollo sociocultural a nivel local.

De esta manera, se establece un registro nacional de organizaciones y agrupaciones de índole artístico y/o cultural –ya sea formalizados o informales- que operan en los territorios, generando procesos socioculturales locales con participación comunitaria. El objetivo de dicho registro es “(...) reconocer y visibilizar a las organizaciones de base comunitaria validadas como Puntos de Cultura Comunitaria, apoyarlas financieramente y en su gestión, a través de planes de fortalecimiento, facilitar su articulación a través de una red de Puntos de Cultura Comunitaria, y su participación en plataformas internacionales como IberCultura Viva.”¹⁶

Para la construcción de este programa, se ha generado un proceso participativo a nivel nacional iniciado el año 2022, de manera de dar cuerpo a una política cultural comunitaria que sea pertinente y aplicable a la realidad actual de diversidad e inequidad de desarrollo cultural en los territorios.

¹⁶ Diario Oficial de la República de Chile, “Crea el registro de Puntos de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio” (06/05/2023)

Dicho proceso constó de las siguientes etapas, según el cronograma publicado por MINCAP:

- Agosto - Noviembre 2022: Recepción de aportes comunitarios autogestionados para el diseño colaborativo de Puntos de Cultura Comunitaria.
- Octubre - Noviembre 2022: Diálogos Ciudadanos para construir de manera colaborativa el programa Puntos de Cultura Comunitaria.
- Octubre - Noviembre 2022: Sistematización de Diálogos Ciudadanos con aportes de encuentros programados y/o autogestionados
- Diciembre 2022: “Encuentro Ciudadano de Culturas Comunitarias” en Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM, de Santiago (1 y 2 de diciembre)
- Enero - Mayo 2023: Implementación programa público de diseño colaborativo Puntos de Cultura Comunitaria. Elaboración de bases y documentación.
- Junio 2023: Convocatoria para inscribirse en el Registro Nacional de Puntos de Cultura Comunitaria

En este Plan Municipal de Cultura de Yerbas Buenas se busca potenciar tanto la generación y visibilización de organizaciones culturales de base comunitaria como su desarrollo y proyección de trabajo en el territorio, de manera de facilitar su acceso e incorporación al programa.

7.3 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico

A continuación se presentan las actividades diseñadas para cada línea de acción, en relación con cada una de las áreas de la cadena de valor.

- **LÍNEA 1: PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL**

Objetivo

Garantizar el acercamiento de la población comunal a su historia y pasado reciente, fortaleciendo mecanismos para resguardar y poner en valor aspectos históricos y patrimoniales, generando procesos de conocimiento y apreciación de hitos y tradiciones presentes en el territorio.

Programas

1) Conociendo nuestro patrimonio hoy: dar continuidad y fortalecer las actividades comunitarias en torno a patrimonio local, ya sea charlas sobre patrimonio material e inmaterial, o talleres de apreciación, historia y/o aprendizaje de técnicas productivas tradicionales; así como actividades enfocadas al sistema escolar

2) Escuela de formación patrimonial y turismo: implementación de talleres abiertos a la comunidad sobre patrimonio de la comuna y desarrollo del turismo, revisando experiencias locales y nacionales en torno a la puesta en valor del patrimonio histórico y material desde un enfoque de desarrollo turístico integral y productivo.

3) Memoria y recuperación patrimonial: Incorporar la temática patrimonial como transversal a en el quehacer cultural del municipio (imagen, relato, comunicaciones) de manera de resaltar la historia y tradiciones locales como aspecto fundamental de la identidad local.

4) Talleres en historia y patrimonio para primera infancia: incorporación y relevancia de la temática patrimonial con niños, niñas de jardines y escuelas básicas, a través de desarrollo y elaboración de proyectos artísticos escolares y comunitarios.

5) Recuperación y reforzamiento de fiestas y celebraciones tradicionales: incluyendo fiestas costumbristas, festivales, y sobretodo la conmemoración de “la sorpresa” de Yerbas Buenas

6) Visibilización de producción agrícola local: realización de actividades comunitarias en torno a productos y actividades productivas de la comuna (berries, choclo, yerbas medicinales)

7) Patrimonio y memoria de Yerbas Buenas: actividades comunitarias en torno a la memoria local, concurso de relatos, cápsulas radiales, fotografías, gastronomía tradicional

8) Sensibilización a de funcionarios municipales: actividades de acercamiento y capacitación en torno a valoración y gestión del patrimonio local como foco de desarrollo social y productivo

9) Información para el visitante: Diseño de rutas patrimoniales e históricas de la comuna; contar con señalética vial con énfasis en patrimonio material e histórico de la comuna

10) Proyección de la comuna: revisión de la memoria tradicional de la comuna e incorporación de prácticas actuales y nuevo contexto social que también son parte del quehacer cultural local.

11) Max Jara figura relevante para la comuna: poner en valor la figura y obra de Max jara como creador local a nivel regional y nacional

	FORMACIÓN	CREACIÓN	DISTRIBUCIÓN	CONSUMO/ACCESO
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas abiertas sobre patrimonio e identidad local - Talleres de gastronomía y patrimonio local - Diseño de escuela de formación patrimonial y turismo, en conjunto con instituciones externas - Talleres de historia y patrimonio local para profesores y educadoras de la comuna - Talleres de historia y patrimonio local para funcionarios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna, con hitos y fechas relevantes - Concurso de gastronomía patrimonial - Fortalecer fiestas y celebraciones tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar sistema de información turística y patrimonial - Reforzar fiestas costumbristas y tradicionales en diversos sectores de la comuna - Actividades en torno a producción agrícola de la comuna - Visibilizar la figura de Max jara como creador de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> - Salidas a terreno de apreciación patrimonial, para jardines y escuelas - Concurso de relatos, fotografía, artes visuales relacionadas con tradiciones de Yervas Buenas - Visita a Museos y espacios culturales relevantes de la región (público escolar; jjvv y organizaciones sociales)

- **LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA**¹⁷

Objetivo

Participación activa, creciente y autónoma de la población comunal en actividades artísticas, desarrollando una oferta programática que apunte a todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en los distintos sectores de la comuna; avanzando hacia una programación cultural comunitaria.

Programas

1) Programación estable: Contar con una parrilla de actividades artístico culturales constante, desarrollada entre el municipio y la comunidad, que sea difundida y conocida por los/as vecinos/as

2) Programación participativa para toda la comunidad: contar con oferta abierta de actividades, generales y diferenciadas, específicas para los 5 grupos etarios (1ª infancia, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).

3) Participación comunitaria: desarrollar mecanismos efectivos para programación de actividades incorporando en la planificación sistemática a la comunidad, como encuestas virtuales, consultas a grupos objetivos, grupos focales. Diseño de procesos participativos con incidencia en la programación de actividades y planificación cultural

4) Redes de colaboración provinciales establecer redes de contacto y articulación con otras municipalidades y agrupaciones culturales de la provincia, de manera de generar alianzas estratégicas y actividades conjuntas que promuevan la colaboración y desarrollo de actividades, así como búsqueda de apoyos técnicos y financieros.

5) Utilización de sedes sociales y clubes deportivos de sectores de la comuna, realizar mejoras en la infraestructura para posibilitar su utilización en torno al arte la cultura y las tradiciones locales

6) Buses de acercamiento: Implementar sistema de transporte para acercamiento a actividades artístico culturales en zona central de la comuna

7) Acceso a la cultura en la comuna: diseñar agenda que contemple realización de actividades en sectores alejados de la comuna, itinerancia por sectores de la comuna

8) Apoyo técnico a organizaciones culturales y agrupaciones artísticas para postulación a fondos y realización de actividades artísticos culturales en la comuna

¹⁷ Para esta planificación se utiliza el concepto de comunidad de Maritza Montero, que indica “Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines”. En este caso concreto, se entiende como comunidad al entramado social compuesto por organizaciones de la sociedad civil (formales e informales), agrupaciones autoconvocadas, y el sistema escolar en su conjunto, las organizaciones del tercer sector y el sector privado.

9) Muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos

10) Vinculación con SENADIS: para apoyo a organizaciones discapacidad en torno a inclusión, acceso y participación cultural

11) Valoración y protección medio ambiental: Fortalecer el conocimiento y protección del medio ambiente a nivel local y comunitario, en base a acciones como reciclaje, compostaje, huertos urbanos, etc.

12) Encuentro de mujeres de Yervas Buenas: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte, así como necesidades actuales y nuevo rol en la sociedad actual

13) Vinculación institucional (universidades): realizar gestiones para avanzar en la relación con universidades o agencias regionales que realicen investigación, extensión o vinculación con el medio, de manera de potenciar el componente técnico en términos históricos y patrimoniales.

14) Apoyo a emprendimientos locales: apoyo e emprendedores/as de la comuna en torno a productos locales (yerbas medicinales, gastronomía patrimonial, berries)

15) Continuidad de la mesa técnica comunitaria: dar continuidad a mesa técnica comunitaria, compuesta por actores institucionales y de la sociedad civil

	FORMACIÓN	CREACIÓN	DISTRIBUCIÓN	CONSUMO/ACCESO
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de clubes de apreciación artística para adultos mayores (cine, fotografía, música, - Talleres de artesanía con identidad local para JVV y centro de madres. - Apoyo técnico a agrupaciones culturales y artísticas de la comuna - Fortalecer acciones destinadas a la protección del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar oferta programática para los diversos grupos etarios - Elaborar oferta programática focalizada en primera infancia - Catastro actualizado de cultores, artesanos/as, artistas a nivel comunal - Encuesta virtual sobre programación cultural, dirigida a toda la comunidad - Cartelera de actividades culturales en torno a hitos relevantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Cápsulas radiales con historias de a habitantes de la comunidad, relevado la historia local- - Gestión de redes de colaboración con municipios de la provincia - Realización de actividades culturales (talleres y presentaciones) en sectores alejados de la comuna - Muestra de artistas ocales y talentos - Utilización y mejoramiento de sedes vecinales y de clubes deportivos para fines artísticos, culturales y patrimoniales - Disponer de buses de acercamiento desde 	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres con estudiantes universitarios sobre cultura, patrimonio y desarrollo local - Vinculación con SENASIS para realización de actividades con organizaciones de discapacidad Apoyo a emprendimientos en torno a productos agrícolas locales

			<p>sectores alejados de la comuna hacia actividades culturales realizadas en el centro</p> <p>- Vinculación y redes con instituciones de educación superior para fortalecer aspectos históricos y patrimoniales</p>	
--	--	--	---	--

- **LÍNEA 3: FORMACIÓN DE AUDIENCIAS COMUNITARIAS**

Objetivo

Generar procesos de acercamiento y conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos en y desde el sistema escolar, de manera de reforzar la valoración de la tradición e identidad local, junto con promover la comprensión y apreciación de la actividad artística y cultural local.

Programas

1) Mediación artística para NNA y comunidad escolar: incorporación y relevancia de la temática cultural y patrimonial con niños, niñas y jóvenes de jardines y escuela, a través de desarrollo y elaboración de proyectos artísticos y comunitarios. Realización de talleres y actividades de mediación focalizada para niños/as y jóvenes, realizadas en establecimientos educacionales y en sedes sociales.

2) Mediación artística y comunidad: Realización de talleres y actividades de intermediación y acercamiento inicial al lenguaje artístico, focalizada en organizaciones sociales de base, juntas de vecinos, organizaciones de adulto mayor.

3) Vinculación con academia: estrategia de vinculación con espacios académicos universitarios afines (como pedagogía, turismo, historia, sociología) de manera de aumentar su participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.

4) Talleres artísticos: fortalecer oferta municipal y comunitaria de talleres en temáticas tradicionales (danza, música, artesanía, instrumentos) durante todo el año

5) Acuerdo con administración educación: articulación con DAEM-SLEP para fortalecer educación artística y patrimonial, diseñar agenda conjunta de actividades para NNA

6) Formación docente en torno a patrimonio y tradiciones locales, por parte de agentes locales y artistas, museo

7) Cine para niños, niñas y adolescentes: Ciclo de cine en el liceo

8) Fortalecer hitos: dar mayor apoyo, planificación y alcance a actividades hitos de la comuna y otros a nivel cultural, como Aniversario comuna, Día del Patrimonio, Semana Educación Artística, Día del Libro y la Lectura, entre otros.

9) Salidas a terrenos de NNA: Promover salidas a terreno y visitas a espacios culturales regionales

10) Talleres con cultores locales: implementar ciclo de talleres con artistas y cultores locales como monitores de danza, canto tradicional, talleres de décimas, guitarra

	FORMACIÓN	CREACIÓN	DISTRIBUCIÓN	CONSUMO/ACCESO
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de apreciación artística dirigidos a comunidad escolar, realizados por cultores locales - Talleres para profesores/as sobre educación artística y tradiciones locales, realizados por cultores locales - Talleres artísticos para la comunidad (folclore, teatro, música, gastronomía), realizados por cultores locales 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de talleres para escolares sobre historia local, orientado a 1ª infancia y niños/as - implementar una agenda de colaboración con Departamento de educación municipal y con futuro SLEP - Fortalecer la agenda de celebración de hitos comunales y nacionales relevantes a nivel histórico y cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Ferias escolares en torno al arte y la cultura - Celebración de la semana de la educación artística - Vinculación con universidades regionales en torno a cultura y patrimonio comunal - Ciclo de cine para jóvenes en el liceo - Implementar salidas a terreno de estudiantes a zonas de interés patrimonial y espacios culturales de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso para escolares de relatos breves sobre la historia local, los que puedan ser grabados y difundidos mediante la radio y rrs de la comuna. - Encuesta para estudiantes en torno a programación cultural - Potenciar la relación entre jardín, escuela, con espacios culturales comunales como biblioteca y museo

8. BANDEJA DE ACTIVIDADES

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEA 1: PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL	1) Conociendo nuestro patrimonio hoy:	1. Taller-charla en torno a patrimonio local y/o de técnicas tradicionales (trilla, carreras a la chilena, tradiciones agrícolas)	Realización de 1 taller-charla abierto a la comunidad en torno a patrimonio local material e inmaterial, o de técnicas productivas tradicionales	Población de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio
		2. Reforzar celebración "Día del Patrimonio", en conjunto con el Museo Histórico	Reforzar actividades en torno al patrimonio comunal, visibilizando su relevancia a nivel regional	Población de la comuna	Año 1 – 2 - 3	Registro de actividad	Municipio, MINCAP
		3. Dar continuidad y reforzar visitas guiadas por Centro cívico de la comuna (Zona Típica)	Contar con sistema de visitas guiadas a hito patrimonial (1 semestral)	Población de la comuna; turistas regionales	Año 1	Protocolo de visitas a hito patrimonial	Municipio, SERNATUR
	2) Escuela de formación patrimonial y turismo:	4. Identificación de principales temáticas e hitos comunales sobre turismo y patrimonio local	Identificación de principales temáticas e hitos comunales sobre turismo y patrimonio local	Equipo técnico de cultura; turismo	Año 0	Base de datos con hitos, lugares, efemérides comunales	Municipio, SERNATUR, GORE, MINCAP
		5. Diseño de oferta de formación para comunidad local en turismo cultural y patrimonial (con universidad o centro de estudios) ; incorporando actores locales	Diseño de oferta de formación en turismo cultural y patrimonio local, con universidad o centro de estudios regional, para impartir a la comunidad; incorporando actores locales	Equipo técnico de cultura; organizaciones culturales	Año 1	Programa de curso de formación	Municipio, universidades
		6. Implementación de escuela de formación, y certificación de participantes	Implementación de curso con certificación otorgada por institución acreditada	Población de la comuna	Año 2	Registro de actividades	Municipio, universidades

3) Memoria y recuperación patrimonial:	7. Ciclo de charlas sobre historia y patrimonio local de la comuna	Ciclo de charlas para JJVV y organizaciones sociales sobre historia patrimonio local de la comuna	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1	Registro de actividades	Municipio, universidades, SENAMA
	8. Ciclo de charlas para escolares historia y patrimonio local de la comuna	Ciclo de charlas para escolares historia y patrimonio local de la comuna	Comunidad escolar	Año 2	Registro de actividades	Municipio, universidades, MINEDUC, MINCAP
	9. Diseño de y elaboración de cápsulas de audio sobre historia local y memoria	- Diseño y edición de cápsulas de audio sobre arte local para ser difundidas a través de redes sociales, radios aledañas y podcast	Equipo cultura, Museo	Año 2	Archivos de audio	Municipio, GORE
	10. Concurso para escolares de relatos breves sobre artes y cultura local	Concurso para escolares de la comuna de relatos breves sobre artes y cultura local, para ser difundidos a través de redes sociales, radios aledañas y podcast	Comunidad escolar	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
4) Talleres en historia y patrimonio para primera infancia:	11. Talleres sobre patrimonio local con primera infancia	Talleres para infantes de jardines infantiles en torno a historia y patrimonio local	Niños/as de jardines infantiles	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, JUNJI
	12. Talleres de historia y patrimonio local para profesores y educadoras de la comuna	Talleres para educadoras del jardín y docentes de la escuela en torno a historia y patrimonio local	Educadoras y profesoras/es de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	13. Concurso escolar comunal de proyectos artísticos en torno patrimonio local	Realización de 1er concurso escolar comunal de proyectos artísticos en torno a patrimonio local, para pre-básica y básica	Estudiantes de jardín y escuela	Año 2	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
5) Recuperación y reforzamiento de fiestas y celebraciones tradicionales:	15. Fortalecer actividades tradicionales de la comuna	Fortalecer celebraciones e hitos tradicionales de la comuna	Población de la comuna	Año 0 – 1 – 2 - 3	Registro de actividades	Municipio, GORE

		16. Visibilización de actividades tradicionales de la comuna	Visibilización de las actividades e hitos de la comuna, a través de sección en web del municipio	Población regional y nacional; equipo cultura y comunicaciónes municipio	Año 1	Sección información en web municipal	Municipio
6) Visibilización de producción agrícola local		17. Taller de actividades tradicional y actividades productivas campesinas	Realización de taller en torno a actividades productivas campesinas para escolares	Estudiantes de escuela	Año 1	Registro de actividades	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		18. Feria de venta presencial de productos locales	Instauración de feria anual de emprendedores locales, en base a productos de la zona	Emprendedores/as locales, municipio	Año 1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERCOTEC
		19. Diseño de web para comercialización de productos (marketplace)	Diseño e implementación de web (Marketplace FB) para oferta y comercialización de productos locales	Emprendedores/as locales, municipio	Año 0	Web de acceso abierto con información sobre productos locales	Municipio
		20. Talleres de gastronomía y patrimonio local	Impartir un taller en gastronomía y patrimonio local, abierto a la comunidad	Población de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERCOTEC
7) Patrimonio y memoria de Yerbas Buenas:		21. Muestra gastronómica patrimonial de la comuna	Implementar una muestra gastronómica patrimonial en base a participantes del taller	Población de la comuna	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERNATUR, SERCOTEC
		22. Festival gastronómica patrimonial de la provincia	Implementar una muestra gastronómica patrimonial a nivel provincial, en conjunto con comunas aledañas	Población de la provincia	Año 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERNATUR, GORE, MINCAP
		23. Concurso regional de gastronomía patrimonial	Organización de concurso regional de gastronomía patrimonial	Población regional	Año 3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SERNATUR, GORE, MINCAP
		24. Taller de historia local para funcionarios municipales	Ciclo de taller de historia local para funcionarios municipales, a cargo del equipo del Museo	Funcionarios municipales de todas las unidades	Año 1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP

		25. Taller de tradiciones locales y perspectivas actuales en cultural y territorial a cargo de cultores locales y organizaciones comunitarias	Ciclo de taller de tradiciones locales y perspectivas actuales en cultural y territorial para funcionarios municipales, a cargo de cultores locales y organizaciones comunitarias	Funcionarios municipales de todas las unidades	Año 1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP
9) Información para el visitante:		26. Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna, con hitos y fechas relevantes	Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna, incorporando hitos y lugares relevantes de la comuna. Información debe ser difundida y visibilizada	Equipos técnico cultura, turismo	Año 1	Mapa ruta patrimonial comunal	Municipio, GORE, SERNATUR
		27. Diseño e implementación de señalética vial con identidad local	Diseño e implementación de señalética vial con identidad local, a cargo de artesanos y artistas locales	Equipo cultura, artesanos locales	Año 1 - 2	Señalética vial con identidad local instalada en sectores de la comuna	Municipio, SERNATUR
10) Proyección de la comuna:		28. Revisión de la memoria tradicional e incorporación de prácticas actuales y nuevo contexto social	Revisión de la memoria tradicional de la comuna e incorporación de prácticas actuales y nuevo contexto social que también son parte del quehacer cultural local.	Mesa Técnica Cultura	Año 1	Revisión e incorporación en relato comunal sobre nuevas prácticas culturales	Municipio, Mesa técnica Cultura
11) Max Jara figura relevante para la comuna:		29. Diseñar e implementar exposición permanente sobre Max Jara, su obra y relación con historia y patrimonio local	Diseñar e implementar exposición permanente sobre Max Jara, su obra y relación con historia y patrimonio local (en dependencias municipales y espacios públicos)	Equipos técnico cultura, turismo	Año 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, GORE
		30. Incorporar la figura de Max Jara dentro de los hitos de la comuna	Incorporación de figura de Max Jara como actor relevante a nivel cultural para toda la comuna, incorporando fechas relevantes como hitos de la comuna (natalicio, deceso)	Equipos técnico cultura, turismo	Año 1-2-3	Registro de actividades	Municipio, MINCAP

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEA 2: CULTURA COMUNITARIA	1. Programación estable: Contar con una parrilla de actividades constante para la comunidad	31. Identificación de principales actividades (1 semestre)	Identificación de principales actividades realizadas en la comuna durante 1 semestre; junto con actividades emergentes	Equipo técnico cultura	Año 0	Base de datos de actividades realizadas al año	Municipio
		32. Calendarización de actividades semestral (piloto)	Planificación conjunta con mesa técnica y Daem (o SLEP) de calendario de actividades a realizar	Equipo técnico cultura	Año 0 - 1	Documento con planificación	Municipio; MINCAP
		33. Publicación de planificación de actividades (web, radio, rrss, afiche)	Sistema o instancia de difusión de las actividades planificadas	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 1 - 2	Página web, cápsulas de radio, afiches u otro soporte con la información requerida	Municipio
		34. Calendarización de actividades anual	Publicación de información sobre principales actividades realizadas en la comuna durante un año , junto con actividades emergentes	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 2 - 3	Página web, cápsulas de radio, afiches u otro soporte con la información requerida	Municipio, MINCAP
		35. Diseño y fortalecimiento de estrategia de comunicación en torno a actividades culturales	Estrategia de comunicación de actividades culturales comunales	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 3	Planificación comunicacional en torno a actividades culturales	Municipio
	2. Programación participativa para toda la comunidad	36. Elaboración de programación piloto, actividades para cada grupos etario	Elaboración de 1 programación piloto, contemplando actividades durante el año para cada uno de los grupos etarios presentes en la comuna	Población de la comuna	Año 1	Documento programación anual	Municipio
		37. Levantamiento de información sobre intereses de actividades por cada grupos etario	Realización de 1 Levantamiento de información sobre intereses de actividades por cada grupos etario, evaluando la cantidad y calidad de las actividades realizadas	Población de la comuna	Año 2	Documento levantamiento de información, sistematización de resultados y propuestas	Municipio

		38. Elaboración de 1 Programación anual consolidada	Elaboración de 1 Programación consolidada que contempla actividades para cada grupo etario de la población de la comuna (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor)	Población de la comuna	Año 3	Documento programación anual final, incorpora actividades para totalidad de grupos etarios	Municipio
3) Participación comunitaria: desarrollar mecanismos para programación de actividades incorporando en la planificación a la comunidad, como encuestas virtuales, consultas a grupos objetivos, grupos focales.		39. Catastro comunal de cultores, artesanos/as, artistas	Realización de 1 catastro actualizado de cultores, artesanos/as, artistas y agrupaciones a nivel comunal (incluyendo zonas rurales)	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna	Año 0	Documento catastro	Municipio
		40. Encuesta web abierta a la comunidad	Realización 1 Encuesta web abierta a la comunidad respecto de sus interés en torno a temáticas culturales (incluyendo presentaciones, obras, talleres, etc.)	Población de la comuna	Año 0	Diseño y resultados encuestas copia del formato (web y/papel)	Municipio
		41. Identificación de instituciones y organizaciones locales relevantes	Identificación de actores relevantes para el desarrollo artístico y cultural de la comuna, incorporando sector privado sector público, y organizaciones sociales y fundaciones	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 0	Mapa de actores clave en torno al desarrollo social, cultural y artístico de la	Municipio
		42. Instauración de mesa técnica comunitaria en torno a desarrollo cultural	Reunión de trabajo incorporando a sector público (municipio, SEREMI Cultura, SERNATUR), sector privado (empresas locales, gremio comercio) y sociedad civil (OCCs, Junta de vecinos, organizaciones sociales).	Equipo técnico cultura / comunicaciones; sector privado; organizaciones sociales	Año 0	Acta de reuniones y planificación de actividades	Municipio
4) Redes provinciales de colaboración		43. Reunión con 1 municipio de la provincia para alianzas en torno a desarrollo artístico y cultural	Reunión con 1 municipio de la provincia para alianzas en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	1 municipio de la provincia de Linares	Año 0	Acta de reuniones y planificación de actividades	Municipio, GORE
		44. Reunión provincial para alianzas en torno a desarrollo artístico y cultural	Reunión provincial para alianzas en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	2 municipios de provincia de Linares	Año 1	Acta de reuniones y planificación de actividades	Municipio, GORE

		45. Postulación conjunta a fondo concursable para realización de actividades	Postulación conjunta de comunas de la provincia en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	2 municipios de provincia de Linares	Año 2	Postulación a fondo concursable regional	Municipio, GORE, MINCAP
		46. Implementación de proyecto artístico cultural	Implementación de proyecto artístico cultural junto con municipio de la provincia de Linares, financiado por fondo concursable	2 municipios de provincia de Linares	Año 3	Implementación de actividades, registro fotográfico	Municipio, GORE, MINCAP
5) 5) Utilización de sedes sociales y clubes deportivos de sectores de la comuna, realizar mejoras en la infraestructura para posibilitar su utilización en torno al arte la cultura y las tradiciones locales		47. Catastro de totalidad de sedes comunitarias de la comuna, identificando su estado actual de uso y mantención	Catastro de totalidad de sedes comunitarias de la comuna	Organizaciones sociales y comunitarias	Año 0	Documento catastro, base de datos	Municipio
		48. Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento para actividades culturales y artísticas	Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento de sedes para actividades culturales y artísticas	Municipio	Año 1-2	Fotografías mejora de infraestructura	Municipio, GORE
		49. Calendarización de actividades artísticas y culturales incorporando sedes sociales y comunitarias	Calendarización de actividades incorporando sedes sociales y comunitarias	Equipo cultura, Mesa técnica comunitaria	Año 2	Documento calendario	Municipio, organizaciones sociales
		50. Implementación de actividades artísticas en sedes sociales y comunitarias	Implementación de actividades artísticas en sedes sociales y comunitarias de la comuna	Equipo cultura, organizaciones culturales y comunitarias	Año 3	Implementación de actividades, registro fotográfico	Municipio, GORE, MINCAP
6) Buses de acercamiento: Implementar sistema de transporte para acercamiento a actividades artístico culturales en zona central de la comuna		51. Reforzar sistema de buses de acercamiento para actividades artísticas y culturales a realizarse en sector central de la comuna	Reforzar sistema de buses de acercamiento para actividades artísticas y culturales a realizarse en sector central de la comuna, dirigido a para sectores más alejados que no cuentan con movilización	Población de la comuna	Año 1-2-3	Implementación de actividades, registro fotográfico	Municipio
7) Acceso a la cultura en la comuna: diseñar agenda que contemple realización de actividades en sectores		52. Diseño e implementación de club de apreciación artística con jivv y organizaciones sociales	Diseño e implementación de club de apreciación artística con jivv y organizaciones sociales (cine, fotografía, música)	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SENAMA

	alejados de la comuna, itinerancia por sectores de la comuna	53. Talleres de artesanía con identidad local	Talleres de artesanía con identidad local para JJVV y organizaciones sociales	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna. Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, SENAMA
	8) Apoyo técnico a organizaciones culturales y agrupaciones artísticas para postulación a fondos y realización de actividades artísticas culturales en la comuna	54. Ciclo de talleres de apoyo técnico para cultores y organizaciones de la comuna, para postulación a fondos y realización de actividades artísticas culturales en la comuna	Ciclo de talleres de apoyo técnico para cultores y organizaciones de la comuna	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna. Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1 -2 -3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP
	9) Muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía)	55. Diseño de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Diseño de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Municipio, Mesa Técnica comunitaria	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, Mesa técnica comunitaria
		56. Implementación de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Implementación de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Municipio, Mesa Técnica comunitaria	Año 1 -2 -3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP
	10) Vinculación con SENADIS: para apoyo a organizaciones discapacidad en torno a inclusión, acceso y participación cultural	57. Diseño de protocolo de acuerdo con SENADIS para realización de actividades artístico culturales dirigidas a organizaciones que abordan discapacidad	Diseño de protocolo de acuerdo con SENADIS para realización de actividades artístico culturales dirigidas a organizaciones de la comuna que abordan discapacidad	Municipio, SENADIS	Año 0	Documento acuerdo	Municipio, SENADIS

		58. Implementación de actividades artístico culturales dirigidas a organizaciones que abordan discapacidad	Implementación de actividades artístico culturales dirigidas a organizaciones de la comuna que abordan discapacidad	Municipio, SENADIS	Año 0	Documento acuerdo	Municipio, SENADIS
11) Valoración y protección medio ambiental: Fortalecer el conocimiento y protección del medio ambiente a nivel local, en base a acciones como reciclaje, compostaje, huertos urbanos, etc.		59. Realización de talleres en escuelas y liceos en torno a sostenibilidad ambiental y acciones de protección y cuidado del medio ambiente	Realización de talleres en escuelas y liceos en torno a sostenibilidad ambiental y acciones de protección y cuidado del medio ambiente (reciclaje, compostaje, huertos escolares)	Municipio, MIN. CIENCIA (EXPLORA)	Año 1-2-3	Registro de actividades	Municipio, DAEM
		560. Realización de talleres para la comunidad en sedes sociales, en torno a sostenibilidad ambiental y acciones de protección y cuidado del medio ambiente	Realización de talleres para la comunidad en sedes sociales, en torno a sostenibilidad ambiental y acciones de protección y cuidado del medio ambiente (reciclaje, compostaje, huertos escolares)	Municipio	Año 1-2-3	Registro de actividades	Municipio
12) Encuentro de mujeres de Yerbas Buenas:		61. Encuentro de mujeres de Yerbas Buenas: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia, aporte y necesidades	Realización de Encuentro anual de mujeres de Yerbas Buenas: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte, así como necesidades actuales y nuevo rol en la sociedad actual	Municipio, Mesa técnica,	Año 1-2-.3	Registro de actividades	Municipio, MinMujeryEG
13) Vinculación institucional (universidades): realizar gestiones para avanzar en la relación con universidades o agencias regionales que realicen investigación, extensión o vinculación con el medio, de manera de potenciar el componente técnico en		62. Identificación de universidades y espacios académicos regional	Identificación de universidades y espacios académicos regional en torno temática artística, cultural y patrimonial	Equipo técnico cultura	Año 0	Documento/ base de datos	Municipio, universidades
		63. Reunión con representante de investigación y extensión	Reunión con representante extensión y difusión a fin de fortalecer la gestión patrimonial local	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 1	Registro de actividades	Municipio, universidades

	términos históricos y patrimoniales.	64. Reunión con representante de 2 o más centro de estudios o universidades	Reunión con representante de 2 o más centro de estudios o universidades a fin de fortalecer la gestión patrimonial local	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 1	Registro de actividad	Municipio, universidades
		65. Implementación de proyecto de salvaguarda y puesta en valor de patrimonio comunal	Implementación de proyecto de salvaguarda y puesta en valor de patrimonio comunal con universidad o centro de formación regional	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 2	Registro de actividad	Municipio, universidades, MINCAP
	14) Apoyo a emprendimientos locales: apoyo e emprendedores/as de la comuna en torno a productos locales (yerbas medicinales, gastronomía patrimonial, berries)	66. Fortalecimiento de emprendimientos de la comuna en torno a recuperación y visibilización de productos locales	Fortalecimiento de emprendimientos de la comuna en torno a recuperación y visibilización de productos locales (yerbas medicinales, gastronomía patrimonial, berries)	Municipio, emprendedor es/as locales	Año 1-2-3	Documento estrategia de apoyo emprendimientos locales	Municipio, SERCOTEC
	15). Continuidad de la mesa técnica comunitaria	67. Dar continuidad a la mesa técnica comunitaria	Instauración de una mesa técnica de trabajo en torno al desarrollo cultural, turístico y patrimonial de la comuna, y utilización de la infraestructura cultural	Municipio	Año 0 – 1-2-3	Documento estrategia de trabajo	Municipio, MINCAP, Museo,

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO IMPLEMENTACIÓN	INDICADOR	FUENTE FINANCIAMIENTO
LÍNEA 3: FORMACIÓN DE AUDIENCIAS COMUNITARIAS	1) Mediación artística para NNA y comunidad escolar:	68. Concurso escolar comunal música local y patrimonio	Implementación de concurso escolar de música sobre historia y patrimonio comunal	Equipos técnico cultura; educación	Año 1	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		69. Concurso escolar provincial música local y patrimonio	Implementación de concurso escolar de música sobre historia y patrimonio provincial	Equipos técnico cultura; educación	Año 2	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		70. Charla-taller en torno al patrimonio local	Realización de 1 charla-taller en torno al patrimonio, en jardín y escuela	Estudiantes de escuela y jardín	Año 1	Registro de actividades	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		71. Concurso escolar regional de proyectos artísticos en torno al patrimonio regional	Realización de 1 Concurso escolar regional de proyectos artísticos en torno al patrimonio regional dirigido a pre-básica, básica	Estudiantes de todas las escuelas y liceo de la región	Año 3	Registro de actividades, participación regional (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		72. Infraestructura cultural: potenciar la relación entre jardín, escuela, Museo, zona típica	Diseñar e implementar estrategia para potenciar uso de infraestructura cultural de la comuna, fortaleciendo la relación entre jardín-escuela-Museo, zona típica	Equipo técnico cultura; ENAP	Año 1	Documento con estrategia	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	2) Mediación artística y comunidad de Yerbas Buenas	73. Talleres de apreciación artísticas para JJVV	Diseño de Talleres para comunidad sobre apreciación artística del cine, teatro y música	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, SENAMA
		74. Talleres artísticos para la comunidad	Talleres en áreas artísticas para la comunidad, desarrollados en distintos sectores de la comuna, por agentes internos y externos de la comuna	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1 – 2 - 3	Registro de actividades (convocatoria, listado participantes)	Municipio, MINCAP, SENAMA

		75. Generar alianzas para participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.	Identificación de universidad y centro de formación para generar alianzas de manera de aumentar su participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 1	Planificación conjunta en torno a actividades culturales	Municipio, universidades
3) Vinculación con academia:		76. Identificación de centros de formación y universidades para visibilización de temática cultural	Identificación de principales centros de formación y universidades que abordan la temática cultural-artística-patrimonial en la región	Equipo técnico cultura	Año 0	Base de datos de actividades realizadas al año	Municipio
		77. Reunión con área de vinculación con el medio de centro de formación y universidades	Reunión de trabajo con áreas de vinculación con el medio, centros de estudio o de relacionamiento comunitario	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 0	Acta de reuniones y planificación de actividades	Municipio
		78. Implementación de proyectos en conjunto con universidades y centros de formación	Planificación conjunta y apoyo técnico para difusión y puesta en valor de la cultura y patrimonio local, incluyendo acciones en turismo y visibilización regional	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 2	Planificación conjunta en torno a actividades culturales y turísticas	Municipio, MINCAP, universidades, Monumentos nacionales, SERNATUR
4) Talleres artísticos: fortalecer oferta de talleres en temáticas tradicionales (danza, música, artesanía, instrumentos) durante todo el año		79. Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local	Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local, orientado a 1ª infancia, niños/as y jóvenes	Comunidad escolar	Año 0	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		80. Talleres de apreciación o mediación artística para NNA	Realización de 2 talleres de apreciación o mediación artística para NNA: 1 para nivel pre básico y 1 para nivel básico	Estudiantes de 1 escuela y 1 liceo	Año 1	Registro de 2 actividades (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		81. Profundización Talleres de apreciación o mediación artística para NNA	Realización de 3 talleres de apreciación o mediación artística, incorporando nivel pre básico, primer y segundo ciclo	Estudiantes de 1 escuela Paposos, y 1 liceo	Año 2	Registro de 3 actividades (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC

	5) Acuerdo con administración educación: articulación con DAEM-SLEP para fortalecer educación artística y patrimonial, diseñar agenda conjunta de actividades para NNA	82. Elaboración de acuerdo de colaboración entre Oficina de Cultura y DAEM-SLEP para fortalecimiento de la educación artística	Elaboración de acuerdo de colaboración entre cultura y educación municipal para fortalecimiento de la educación artística a mediante actividades conjuntas.	Departamento/unidad de Cultura y Educación	Año 0	Documento acuerdo colaboración	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		83. Encuesta para estudiantes en torno a programación cultural	Aplicación de encuesta web para estudiantes, indagar en preferencias de programación y hábitos de consumo cultural	Estudiantes escuela	Año 1 – 2 - 3	Resultados Encuesta para estudiantes en torno a programación cultural	Municipio, MINCAP, MINEDUC
	6) Formación docente en torno a patrimonio y tradiciones locales, por parte de museo, agentes locales y artistas de la comuna	84. Diseño de talleres apreciación y expresión artística para profesores/as	Diseño de Talleres para profesores/as sobre apreciación artística del cine, teatro y música (en formato audiovisual y mixto)	Profesores/as de la comuna	Año 1 – 2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, MINEDUC
		85. Desarrollo de prácticas profesionales en torno a temática cultural, artístico y patrimonial	Desarrollo de prácticas profesionales en torno a temática cultural, artístico y patrimonial	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 2-3	Planificación conjunta en torno a actividades culturales	Municipio, universidades
	7) Cine para niños, niñas y adolescentes: Ciclo de cine en el liceo	86. Identificación de películas relevantes para NNA de la comuna, en conjunto con estudiantes	Identificación de películas relevantes para NNA de la comuna, en conjunto con estudiantes, equipo docente y unidad cultura municipal	Estudiantes del liceo de la comuna, municipio	1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, SLEP
		87. Implementación de taller piloto de cine para estudiantes del liceo	Implementación de taller piloto de cine para estudiantes del liceo, con apoyo del municipio	Estudiantes del liceo de la comuna, municipio	1-2-3	Registro de actividad (convocatoria, lista asistencia, fotos)	Municipio, MINCAP, SLEP
	8) Fortalecer hitos: dar mayor apoyo, planificación y alcance a actividades hitos de la comuna y otros a nivel	88. Semana de la educación artística	Semana de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 2	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC

cultural, como aniversario comuna, día patrimonio, semana educación artística, día del libro y la lectura, entre otros.	89. Mes de la educación artística	Mesa de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 3	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC	
	90. Implementación actividades “Día del libro y la lectura”	Implementación actividades “Día del libro y la lectura” en jardines, escuelas y liceo de la comuna	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC, JUNJI	
	91. Reforzar realización del “Día del patrimonio”	Reforzar realización del “Día del patrimonio” con actividades en establecimientos educacionales de la comuna, con conjunto con Museo	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3	Registro actividades en establecimientos	Municipio, MINCAP, MINEDUC, JUNJI, Museo	
	9) Salidas a terrenos de NNA: Promover salidas a terreno y visitas a espacios culturales regionales	92. Implementación de salidas a terreno a lugares relevantes en términos históricos e identitarios para la comuna	Implementación de salidas a terreno a lugares relevantes en términos históricos e identitarios para la comuna, así como a espacios culturales de la región	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3	Registro actividades en terreno	Municipio, MINCAP, MINEDUC, JUNJI
	10) Talleres con cultores locales: implementar ciclo de talleres con artistas y cultores locales como monitores de danza, canto tradicional, talleres de décimas, guitarra	93. Diseño de ciclo de talleres con artistas y cultores locales, en escuelas y sedes comunitarias	Diseño de ciclo de talleres con artistas y cultores locales como monitores de danza, canto tradicional, talleres de décimas, en escuelas y sedes comunitarias guitarra	Estudiantes jardín, escuela y liceo; cultores locales	Año 1-2-3	Registro actividades	Municipio, MINCAP, MINEDUC, JUNJI, cultores locales
		94. Implementación talleres con artistas y cultores locales, en escuelas y sedes comunitarias	Implementación talleres con artistas y cultores locales como monitores de danza, canto tradicional, talleres de décimas, guitarra, en escuelas y sedes comunitarias	Estudiantes jardín, escuela y liceo; cultores locales	Año 1-2-3	Registro actividades	Municipio, MINCAP, MINEDUC, JUNJI, cultores locales